



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 36

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 35

celebrada el miércoles 30 de mayo de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre las medidas concretas que piensa tomar el Gobierno para examinar las causas de la crisis financiera en España. (Número de expediente 172/000033.)	25
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los cambios en nuestro modelo social que amenazan el futuro de las mujeres españolas. (Número de expediente 172/000032.)	31

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	4
	Página

Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué va a hacer su Gobierno ante prácticas inadmisibles en un Estado democrático y de derecho como la manifestada por la Unión de Guardias Civiles (UGC), la pasada semana, denunciando que se están viendo obligados a realizar identificaciones y controles a la ciudadanía navarra con el fin de alimentar ficheros ilegales? (Número de expediente 180/000142).....	4
	Página

Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera lógico el presidente del Gobierno que en el debate de Presupuestos Generales del Estado para el 2012 de esta Cámara sean aprobadas tan sólo tres enmiendas presentadas por el conjunto de la oposición? (Número de expediente 180/000145).....	5
	Página

Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de la última cumbre informal de la Unión Europea? (Número de expediente 180/000146).....	6
	Página

De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Está satisfecho el Gobierno con su política de información? (Número de expediente 180/000147) ...	8
---	----------

Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cuál es su opinión acerca del denominado diccionario biográfico español? (Número de expediente 180/000143)	9
	Página

Del diputado don Carlos Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Piensa el ministerio suprimir del temario de la antigua educación para la ciudadanía asuntos como la homofobia, antisemitismo y otras actitudes que implican intolerancia o segregación en base a la controversia que pueden suscitar? (Número de expediente 180/000144).....	10
	Página

Del diputado don Felipe Jesús Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Rectificará el Gobierno su política educativa tras la jornada de huelga y manifestaciones de la pasada semana? (Número de expediente 180/000151)	11
	Página

De la diputada doña María José Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Puede explicar el Gobierno por qué es mejor el nuevo contenido de la asignatura de educación para la ciudadanía? (Número de expediente 180/000152) ...	12
	Página

De la diputada doña María Angelina Costa Palacios, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué no quiere el Gobierno debatir con los rectores del incremento de tasas universitarias y demás recortes que afectarán a las universidades españolas? (Número de expediente 180/000153).....	14
--	-----------

	Página		Página
De la diputada doña María Jesús Moro Almaraz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué valoración hace el Gobierno del último Consejo General de Universidades? (Número de expediente 180/000156).....	15	Del diputado don Ricardo Sixto Iglesias, en sustitución de don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICVEUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Piensa adoptar alguna medida el Gobierno a lo largo de esta legislatura para generar empleo, teniendo en cuenta que en el cuadro macroeconómico recientemente presentado sitúa la tasa de paro en 2015 en un 22,3%, siendo esta más alta que la existente al inicio de su mandato? (Número de expediente 180/000141)	20
Del diputado don Antonio Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cómo justifica el trato desigual de su ministerio a las comunidades autónomas? (Número de expediente 180/000149).....	16		Página
Del diputado don Francesc Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno que los presupuestos para 2012 cumplen lo dispuesto en los estatutos de autonomía en materia de inversiones? (Número de expediente 180/000150).....	17	De la diputada doña Pilar Grande Pesquero, en sustitución de la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cuánto van a costar a los españoles los copagos que ha introducido en la sanidad española? (Número de expediente 180/000154).....	21
De la diputada doña María Elvira Rodríguez Herrer, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué valoración hace el ministro del resultado del reciente Consejo de Política Fiscal y Financiera? (Número de expediente 180/000157)	18	De la diputada doña María Soledad Pérez Domínguez, en sustitución de la diputada doña Pilar Grande Pesquero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué sigue manteniendo que ha universalizado la cobertura sanitaria? (Número de expediente 180/000155).....	22
Del diputado don Rafael Larreina Valde- rrama, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Por qué el Gobierno, mediante el abogado del Estado, interviene para trasladar a la Audiencia Nacional el caso del repetidor de ETB en Navarra, mediante el cual una amplia parte de la sociedad navarra podría tener acceso a la información en su propia lengua, en euskera? (Número de expediente 180/000138).....	19	De la diputada doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cuál es la valoración del Gobierno respecto de la ayuda pública solicitada por Bankia que se ha conocido el pasado fin de semana? (Número de expediente 180/000158)	23

	Página	
Interpelaciones urgentes	25	LA UNIÓN DE GUARDIAS CIVILES (UGC), LA PASADA SEMANA, DENUNCIANDO QUE SE ESTÁN VIENDO OBLIGADOS A REALIZAR IDENTIFICACIONES Y CONTROLES A LA CIUDADANÍA NAVARRA CON EL FIN DE ALIMENTAR FICHEROS ILEGALES? (Número de expediente 180/000142.)
	Página	
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre las medidas concretas que piensa tomar el Gobierno para examinar las causas de la crisis financiera en España	25	El señor PRESIDENTE : Preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Pregunta, en primer lugar, de don Jon Iñarritu, del Grupo Parlamentario Mixto.
<i>Formula la interpelación el señor Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.</i>		El señor IÑARRITU GARCÍA : Gracias, presidente. ¿Qué va a hacer su Gobierno ante prácticas inadmisibles en un Estado democrático y de derecho como la manifestada por la Unión de Guardias Civiles denunciando que se están viendo obligados a realizar identificaciones y controles a la ciudadanía navarra con el fin de alimentar ficheros ilegales?
<i>Contesta el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado), en nombre del Gobierno.</i>		El señor PRESIDENTE : Gracias, señor diputado. Señor presidente del Gobierno.
<i>Replica el señor Garzón Espinosa y duplica el señor ministro de Economía y Competitividad.</i>		El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Con franqueza, me sorprende su interés por los derechos de los guardias civiles, es un dato muy positivo (Aplausos). Y me sorprende también el valor que da usted a las palabras de unos guardias civiles, también es un dato muy positivo, pero, en este caso, quienes estaban en la sede de la UGC de Pamplona no dijeron la verdad porque en Navarra no se están realizando identificaciones indiscriminadas de ciudadanos en controles practicados por la Guardia Civil, no existen órdenes para realizar controles indiscriminados. La Guardia Civil realiza los mismos controles que ha venido desarrollando de forma habitual en materia de terrorismo, drogas y seguridad ciudadana, no todos los datos de las personas identificadas se trasladan a bases de datos policiales sino solo los de aquellos ciudadanos con requerimientos penales o policiales, y la Guardia Civil actúa siempre de acuerdo con la legislación vigente. Por tanto, eso a lo que usted ha hecho referencia tengo que decirle que no es cierto.
	Página	
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los cambios en nuestro modelo social que amenazan el futuro de las mujeres españolas	31	Gracias. (Aplausos).
<i>Formula la interpelación la señora Valenciano Martínez-Orozco, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		El señor PRESIDENTE : Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.
<i>Contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover), en nombre del Gobierno.</i>		El señor IÑARRITU GARCÍA : Señor Rajoy, la denuncia de estos hechos no es nueva, ya la hizo el pasado año la Asociación Eskubideak denunciando la existencia de ficheros ideológicos en los cuales estarían recogidos los datos de miles y miles de ciudadanos vascos. Pero a día de hoy la evidencia es manifiesta, los propios guardias civiles denuncian estar siendo obligados a identificar y recabar datos personales para alimentar una base de datos ilegal. ¿Mienten acaso? ¿No
<i>Replica la señora Valenciano Martínez-Orozco y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.</i>		
<i>Se suspende la sesión a las doce del mediodía.</i>		
—————		
Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.		
PREGUNTAS:		
— DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VA A HACER SU GOBIERNO ANTE PRÁCTICAS INADMISIBLES EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO COMO LA MANIFESTADA POR		

se aplica la presunción de veracidad a los agentes en esta cuestión?

Señor presidente, este hecho es de suma gravedad, un control social propio de la Stasi o de la policía de Vichy (**Varios señores diputados: ¡Hala!**). Pero no es el único hecho grave. Durante estos años, bajo la argumentación de la lucha contra ETA, se han cometido y se siguen cometiendo todo tipo de excesos y violaciones de la ley. En este momento histórico de desaparición para siempre de la violencia de ETA nos encontramos con un Estado anclado en temas del pasado: control social, represión brutal y criminalización de todo aquello que sea sospechoso de ser soberanista vasco. Presidente, un partido del Athletic de Bilbao o una fiesta en euskera para niños presupone un control policial que, a poder ser, genere las máximas molestias; un hecho como arrojar merengue a la presidenta de Navarra o colocar un repetidor de ETB en Iruña supone ir imputado a la Audiencia Nacional; actuar de piquete informativo en una huelga contra sus crueles decretos ha supuesto a decenas de jóvenes, la mitad menores, ser detenidos en Navarra en una razia. Y ahora, esto, una base de datos ilegal con información de ciudadanos, y ¿dónde? En Navarra. Una vez más, Navarra, *raison d'État*.

Señor Rajoy, cambien el chip, estamos en tiempo de soluciones y al menos cumplan la ley como aquí se comprometió, porque ya me dirá cómo justifica la existencia de ficheros ideológicos Y, por cierto, explíquenos para qué los quiere.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Sus afirmaciones son absolutamente falsas. (**Aplausos**). Usted no ha aportado ninguna prueba. No deja de tener su gracia que usted hable de la presunción de veracidad de las declaraciones de cualquier ciudadano, en este caso además de la presunción de veracidad de las afirmaciones de algunos guardias civiles.

Pero le voy a decir una cosa sobre este asunto. La Guardia Civil —y he sido ministro del Interior y he podido comprobarlo en infinidad de ocasiones— actúa con enorme entrega, profesionalidad y dedicación a su función y en muchas ocasiones han perdido la vida en defensa de los derechos y de las libertades de los ciudadanos, se lo recuerdo (**Aplausos**), y, desde luego, la Guardia Civil actúa siempre con arreglo a lo que es un Estado democrático y de derecho. Por tanto, ejerce su responsabilidad con arreglo a la ley, la Ley Orgánica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Ley Orgánica sobre la protección de la seguridad ciudadana y la Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal. No hay ningún archivo de esos a los que usted se refiere, es lisa y llanamente mentira. En cualquier caso, me alegro de que usted —usted precisamente— empiece a hablar de Estado de derecho, aunque, a tenor

de su pregunta, no parece tener muy claro en qué consiste un Estado democrático y de derecho y en qué consiste respetar la verdad. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA LÓGICO EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE EN EL DEBATE DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL 2012 DE ESTA CÁMARA SEAN APROBADAS TAN SOLO TRES ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL CONJUNTO DE LA OPOSICIÓN? (Número de expediente 180/000145.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, mi obligación como presidente del Gobierno es enviar los presupuestos a esta Cámara que me parezcan más útiles para abordar la grave crisis económica que afecta a nuestro país. Lo demás es competencia de esta Cámara y de los distintos grupos parlamentarios. Lo que yo puedo decirle ahora es que uno de los pilares básicos de la política económica que creemos que conviene a España es el de la reducción del déficit público, y creo que en esto coincidimos con ustedes. Lo es por muchas razones. La más importante —hay otras—, las dificultades que tenemos en este momento para financiar nuestro déficit y para refinanciar nuestra deuda. Por eso, nota distintiva de estos presupuestos es que son austeros, muy austeros, seguro que a quienes votaron en contra de las enmiendas que plantearon ustedes a otros grupos les hubiera gustado atenderlas e incluso les hubiera gustado presentar otras, pero en este momento el objetivo capital es el saneamiento de las cuentas públicas y recuperar la senda del crecimiento y del empleo, y para eso hay que hacer los presupuestos que hemos enviado a esta Cámara.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Sin duda comparto su objetivo, el objetivo de esta Cámara y de este Gobierno, de la reducción del déficit público. Lo cierto es que puede reducirse el déficit público mediante una prioridad en las partidas de los presupuestos.

No recuerdo en mi condición de diputado que en ninguna de las legislaturas se aprobasen unos presupuestos con simplemente tres enmiendas incorporadas de la oposición, una sobre la batalla de Navas de Tolosa, otra que era una cuestión técnica del Partido Socialista y una tercera de la señora Oramas sobre una cuestión deportiva. Es más, sin ir más lejos, en las últimas legislaturas, con el Gobierno socialista, no aprobando nosotros los presupuestos, se aprobaron siempre enmiendas de este y de otros grupos parlamentarios. Excepto un año que Esquerra Republicana, y el señor Rubalcaba recordó, vetó nuestras enmiendas, siempre se han aprobado enmiendas del Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió*. Si esto es lógico, mucho más, señor presidente, cuando frente a usted tiene a un grupo parlamentario que ha tenido la responsabilidad de aprobar el primer real decreto-ley, aun no estando de acuerdo precisamente por la situación de emergencia de España, me refiero al del 31 de diciembre, que le ha aprobado la Ley de Estabilidad Presupuestaria y que le ha aprobado la reforma laboral, entre otras. No veo correspondencia. Oí unas declaraciones del señor Montoro y cuando se le dijo que se había quedado solo el Partido Popular en la votación de las enmiendas a la totalidad dijo que no era soledad, que era mayoría absoluta. No creo que esta sea precisamente la filosofía que hay que utilizar para los tiempos que corren, independientemente de que tan legítimo es el ejercicio de la mayoría absoluta como el ejercicio de cualquier otro mayoría. Señor presidente, quiero decirle que incluso una enmienda comprometida por usted en respuesta a una pregunta como la que ejerzo el día de hoy con respecto a los beneficios de Barcelona como capital *mobile* ustedes no la han aprobado. Espero y le emplazo, señor presidente, a que en el trámite parlamentario del Senado, sin dejar de tener como objetivo la reducción de déficit público, puedan hacerse las cosas de otra manera.

De la anécdota, que no por anécdota deja de ser importante, a la categoría. Los tiempos que corren son difíciles. Emplazo al Gobierno, emplazo al principal partido de la oposición. No son momentos de capillas dentro de los partidos, son momentos que nos reclama la ciudadanía. Seamos todos capaces de ponernos de acuerdo, ahí está nuestra filosofía del pacto de Estado, por supuesto, no para rebajar los objetivos que España requiere, objetivos de abonar las reformas europeas, objetivos de abonar las reformas estructurales españolas y de plantear nuevos horizontes europeos. La gente quiere que hablemos más, que pensemos en el bien común y no en nuestros intereses partidarios.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias por sus palabras, señor Duran.

Todos los presupuestos tienen un objetivo porque son el reflejo de la política económica del Gobierno y objetivo prioritario hoy es no gastar lo que no hay, entre otras cosas porque es muy difícil financiarlo, como usted sabe, e intentar distribuir los esfuerzos de la manera más justa y equitativa posible. Yo puedo asegurarle, recogiendo sus últimas palabras, que desde luego lo único que buscamos al presentar estos presupuestos es el bien común. Objetivo partidario comprenderá usted que ninguno, porque hemos tenido que reducir la práctica totalidad de las partidas presupuestarias. Esto, por fortuna, lo están haciendo todas las administraciones, también las gobernadas por la coalición a la que usted pertenece, y creo que es bueno para España. Lo están haciendo, es bueno y lo aplaudo, además, con el apoyo de nuestro partido en Cataluña. En una situación como esta es muy difícil aceptar muchas enmiendas. Ni siquiera el Grupo Parlamentario Popular ha planteado enmiendas, y las que se han rechazado ha sido o bien porque no contaban con la financiación adecuada o bien porque suponían cambios normativos que afectaban al objetivo de déficit público. Esto es lógico, porque al disminuir casi todas las partidas, salvo las esenciales, las opciones para hacer cambios son menores y las alternativas de enmiendas también son menores. En cualquier caso, supongo que el grupo parlamentario mayoritario que apoya al Gobierno en el Senado podrá atender algunas de las cosas que planteen los grupos parlamentarios. Pero, insisto, estamos en un momento muy difícil, en un momento de enorme complejidad, y hoy sobre cosas concretas, aunque también importantes, debe primar el interés general que es reducir el déficit público.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA ÚLTIMA CUMBRE INFORMAL DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000146.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que dirige al presidente del Gobierno el diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de la última cumbre informal de la Unión Europea?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

El último Consejo Europeo, como acaba de señalar el señor Rubalcaba en su intervención, era un Consejo informal, es decir, que no se adoptaban decisiones formales. Era en cierta manera preparatorio del Consejo formal y decisorio que tendrá lugar a finales del mes de junio. El objetivo que planteó el presidente del Consejo en su convocatoria era debatir sobre las reformas económicas que precisaba Europa para mejorar el crecimiento económico y, en consecuencia, también la creación de empleo. Sobre este asunto concreto planteé, tal y como había hecho en una carta que junto con otros presidentes de Gobierno remití al Consejo el último mes de marzo, una serie de cuestiones que me parecían importantes. Primero, la aceleración en el avance del mercado interior, la capitalización del BEI en segundo lugar, la puesta en marcha de los bonos-proyecto, un plan de empleo juvenil, la financiación de las pymes por el Banco Europeo de Inversiones y otros asuntos. También di mi opinión, aunque no era objeto del Consejo informal, sobre lo que creía que se debía de hacer en su conjunto para atajar la crisis y para clarificar el futuro de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente del Gobierno. La economía española —usted lo decía hace unos minutos— pasa por momentos muy difíciles y una buena parte de la solución de nuestros problemas está justamente en Europa. Esta ha sido informal pero no ha sido una cumbre más; de hecho, es la primera cumbre que se dedica específicamente al tema del crecimiento. Probablemente tiene mucho que ver con la presencia del presidente Holland. Pero lo importante para nuestro país es que es justamente lo que necesita España: crecimiento, crecimiento para crear empleo, crecimiento incluso para hacer reformas como la reforma financiera. Si la economía no crece, los activos malos pasan a ser muy malos, los buenos a ser malos y esta es la reforma de nunca acabar. Por cierto, hablando de la reforma financiera, ustedes hablan de transparencia. Dejen que esta Cámara actúe con transparencia, que comparezcan aquí los gestores, los supervisores, los responsables políticos de Bankia para

conocer exactamente lo que pasó (**Aplausos**) y para que los ciudadanos sepan qué ha pasado, dónde vamos y tengan garantías de que no se pierde ni un euro público al final de la operación.

Para crecer España necesita tiempo; necesita tiempo para hacer su ajuste fiscal. Esto no significa no cumplir los objetivos de déficit, sino hacerlo a una velocidad más pausada. Necesita abaratar el precio de la deuda que pagan el Estado y las empresas, y para eso hay que pedir —como el presidente ha hecho— la actuación del BCE, que, por cierto, ya actuó en diciembre del año pasado. Hay que empezar a hablar, como hizo ayer esta Cámara, de eurobonos; cualquiera que sea la fórmula final que se adopte, es verdad que la mutualización de la deuda es parte de la solución definitiva del problema. Y necesita un plan de crecimiento específico que considere ingresos —por eso nuestra propuesta de un impuesto sobre transacciones financieras europeas— y nuevas inversiones en infraestructuras y en I+D+i que lleguen efectivamente a las pymes y medidas para fomentar el empleo de los jóvenes. Esto está todo encima de la mesa y creo que hoy es posible que salga adelante.

Siempre he sido partidario de que haya acuerdos entre los dos grandes partidos en materia de política europea y ahora me parecen fundamentales. Hay muchas cosas que nos separan a ustedes y a nosotros, pero creo que Europa nos debería unir. Deberíamos ser capaces de acordar de aquí a finales del mes que viene un plan de crecimiento que usted pueda defender en la cumbre europea como el plan de toda la Cámara —eso fortalece su posición— y que yo pueda defender en el seno de mi partido, el de los socialistas europeos, sabiendo que estoy defendiendo políticas socialistas que en este caso están acordadas y que vienen muy bien a nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad, como decía el señor Rubalcaba en su intervención, que vivimos momentos de dificultad económica y es verdad que en esta cumbre informal se habló de crecimiento económico, tal y como habíamos demandado varios presidentes del Gobierno —y yo recordaba en su primera intervención— en una carta que mandamos al presidente del Consejo en el mes de marzo.

Las reformas económicas que se hagan en la Unión Europea son muy importantes para el crecimiento, la generación de empleo y la mejora del bienestar de los ciudadanos, pero creo que hay que hacer más cosas que le puedo resumir en cinco puntos. En primer lugar, es fundamental luchar contra el déficit público y, como le decía al señor Duran, no gastar lo que no tenemos. Por tanto, es fundamental ser austero. En segundo lugar, es fundamental hacer reformas a nivel nacional, en España

y en otros países de la Unión Europea. Por eso estamos trayendo constantemente proyectos de ley y reales decretos-leyes a esta Cámara, porque son reformas que creemos que pueden mejorar la competitividad y flexibilidad de la economía española. En tercer lugar, son necesarias las reformas europeas que hemos debatido en el pasado Consejo informal a las que me refería antes. En cuarto lugar —y, en mi opinión, hoy lo más urgente—, es preciso garantizar la sostenibilidad de la deuda así como la financiación y la liquidez. Esto es capital para que los tres primeros puntos puedan producir efectos. Por último, como manifesté en el Consejo Europeo, en mi opinión tiene que abrirse un debate para el diseño de la Europa del futuro. Soy partidario de mayor integración fiscal, mayor integración monetaria y mayor integración política. Ahí debe hablarse del papel del Banco Central Europeo en el futuro y también de los eurobonos a los que usted ha hecho referencia.

Comparto sus deseos de consenso sobre Europa. Es importante, porque estamos en un momento decisivo para el continente y para España. Estoy dispuesto a hablar con usted cuando lo estime oportuno y conveniente y con cualquier miembro de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿ESTÁ SATISFECHO EL GOBIERNO CON SU POLÍTICA DE INFORMACIÓN? (Número de expediente 180/000147.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. La formula doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, presidente.

¿Está el Gobierno satisfecho con su política de información?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, con 5 millones de parados hay pocos motivos para satisfacciones y sí para reformas. La primera de ellas ha sido empezar a decir la verdad a los españoles. **(Aplausos.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, ustedes son un Gobierno desbordado por los acontecimientos, no tienen ninguna hoja de ruta y actúan improvisando y a trompicones. La prueba evidente es que fuera noticia en sí misma que el pasado lunes el presidente del Gobierno compareciera en rueda de prensa, con la prima de riesgo a más de 500 puntos y nuestro bono a diez años en más del 6,5%. La prensa extranjera dice que es el presidente que más tiempo ha estado en silencio. Efectivamente, ha estado cinco meses escapándose por el garaje. Finalmente compareció en el peor sitio, en la calle Génova, y no en la sede del Gobierno que preside o, permítame, señor presidente, en esta Cámara, donde viene muy poco, arrastrado y cuando la ley le obliga. **(Aplausos)**. Pero la prueba evidente de tu política informativa es usted, señora vicepresidenta, sus ruedas de prensa de los viernes. Ya estamos acostumbrados a que nada de lo que usted diga sea lo que luego ocupa la portada informativa del sábado. Señora vicepresidenta, usted oculta información cuando se sienta en esa rueda de prensa. El pasado viernes 18 de mayo, después de hablar con palabras tan solemnes como huecas sobre la transparencia, ocultó los datos de desviación del déficit de las comunidades autónomas, fundamentalmente las que ustedes presiden, Madrid y Valencia, con más de 4.000 millones de euros de déficit público. Solamente dieron la luz verde cuando usted ya no estaba sentada en esa rueda de prensa para dar explicaciones. Lo hizo el pasado viernes, cuando, para dar explicaciones sobre la peor crisis bancaria vivida en este país, dijo: No conozco la cantidad de capital que se necesita; eso sí, será a través de préstamos. Unas horas después la conocimos, 19.000 millones, y no a través de préstamos, a través de inyección de capital de deuda pública. Pensábamos que lo habían hablado con el Banco Central, pero hemos visto que no.

Señora vicepresidenta, vale ya. Por favor, practique la transparencia que predica, impida el veto vergonzoso de su grupo parlamentario y de su Gobierno para que en esta Cámara se produzcan las comparecencias necesarias de los responsables, de los reguladores, de todos aquellos que han tenido que ver con esta crisis bancaria. Tenemos que dar cuentas, señora vicepresidenta; los ciudadanos tienen que tener información, los ciudadanos tienen derecho a saber, y nosotros tenemos la obligación de investigar y, en su caso, de exigir las responsabilidades que sean necesarias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente. **(Una señora diputada: ¡La verdad, la verdad!)**

Señora Rodríguez, ha elegido usted un mal día para hablar de la política informativa de otros. Este Gobierno ni ha negado una crisis ni ha ocultado el déficit ni ha disfrazado los ajustes. Viendo de dónde venimos, es un gran avance en política informativa. Habla usted de las cuentas públicas. Mire, un jueves se reunió el Consejo de Política Fiscal y Financiera, las comunidades autónomas presentaron sus planes de ajuste, el Ministerio de Hacienda los aprobó, se enviaron los datos a Bruselas y se comunicó a la opinión pública; veinticuatro horas. Si usted se queja de una demora de veinticuatro horas, ¿cómo calificaría un gobierno que ocultó varios meses antes de unas elecciones dos puntos y medio de déficit, señoría? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡No es verdad!).** Veinticuatro horas frente a varios meses. Oyéndola a usted, lo de su Gobierno, lo del Gobierno socialista, sería de dimisión retroactiva. **(Risas).**

Hay otro asunto al que también usted ha aludido, señoría. Cuando estaban ustedes en el Gobierno era de responsabilidad apoyar sus medidas sobre el sistema financiero; en la oposición, sin embargo, las critican. Eran los tiempos en que ustedes aportaron 27.000 millones de ayudas a la banca, los tiempos de Caixa Catalunya, los tiempos de Caja Castilla-La Mancha. **(Una señora diputada: ¡Cuenta la verdad!).** Entonces las comparencias en la subcomisión del FROB era a lo que ustedes nos invitaban. Ahora quieren otra cosa, pero, señoría, pónganse primero de acuerdo entre ustedes antes de plantearlo en esta Cámara.

Por último, le diré una cosa, este Gobierno informa y reforma, pero sobre todo dice la verdad a los españoles. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Anda, sí, seguro!)** Sí, señoría, la verdad a los españoles. En su bancada solo dicen la verdad cuando creen que nadie les oye.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CUÁL ES SU OPINIÓN ACERCA DEL DENOMINADO DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000143.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta, en

primer lugar, de don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, ¿cuál es su opinión sobre el Diccionario Biográfico Español?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, me imagino que se refiere no a mi opinión personal, que tiene poco interés, sino a la opinión institucional del Gobierno. El Diccionario Biográfico Español es un empeño en el que la Real Academia de la Historia lleva ocupada trece años, que ha merecido un importante apoyo económico de Gobiernos de muy distinta significación ideológica y en el que se trata de colmatar un vacío apreciable en el campo de la historiografía española como es el vacío biográfico.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, en julio de 2011, como bien sabe, hubo un acuerdo parlamentario que puso condicionantes a la subvención presupuestaria. La corrección de las entradas que tenían falta de rigor y objetividad debía realizarse no más tarde de octubre de 2011, cosa que no se ha hecho. La interrupción de la difusión de la obra hasta la presentación del informe de la comisión debía hacerse así, y no se ha hecho. La subvención presupuestaria estaba condicionada a la revisión; ustedes han vuelto a presentar en el proyecto de presupuestos y han aprobado de nuevo una subvención específica para este menester. Ninguna de estas garantías se ha dado y el informe de la comisión, a día de hoy, públicamente no es conocido, aunque ya se ha adelantado por parte de algún portavoz de la academia que no va a haber modificaciones en las entradas. Otros informes, que se han hecho paralelamente y han señalado una falta de rigor y objetividad de la Asociación de Historia Contemporánea, afirman que, sin tener en cuenta las ligeramente fallidas, el 20% de las voces referentes al siglo XX no pasan el examen externo de un historiador profesional. El *Times Literary Supplement*, como usted bien sabe, tituló su crónica sobre esta obra como «Los amigos de Franco». Esto no es de extrañar, porque hay bastantes autores que están unidos a los biografiados tanto por la admiración como por el interés: la entrada sobre Alfonso Armada la hace su yerno; sobre el príncipe y las infantas, la propia Casa del Rey; sobre Esperanza Aguirre, su secretario de Estado; sobre Franco, el presidente de la Fundación Franco. Luego nos encontramos entradas chirenes, como, por ejemplo, la de Santiago Alonso —por no referirnos a otras— en las que se afirma sobre este coronel de infantería del ejército franquista que falleció

en el frente en gloriosa muerte en el año 1938, tras el alzamiento nacional, consciente del sentido de verdadera cruzada que adquiriría nuestra guerra. Guerra que se califica después como guerra de liberación. También se afirma que el régimen de Franco era autoritario pero no totalitario. No es de extrañar, viniendo de un autor que escribe un artículo científico sobre —literalmente— la universalización de la democracia liberal como preludio del anticristo, nada más y nada menos. ¿Dónde quedan los condicionantes, el compromiso de dar una visión ecuánime de los personajes históricos que estaba dentro del acuerdo firmado con el Gobierno en 1999? ¿Dónde queda todo eso?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Esteban, una obra cuyo propósito es recoger voces referentes a 43.000 personajes de la historia española es evidente que puede admitir un cierto nivel de controversia; controversia que lógicamente será mucho mayor cuanto más próximos a nuestra contemporaneidad sean los personajes de que se trate. Solo en una sociedad cerrada, en una sociedad monolítica sería imaginable que una obra de estas características no provocara un cierto grado de controversia. Ahora, la cuestión que entiendo que me plantea es qué corresponde hacer desde la Administración. Y, efectivamente, no solo la resolución parlamentaria a la que ha hecho referencia su señoría sino una comunicación de mi predecesor en el Ministerio de Educación, el señor Gabilondo, se dirigió a la Real Academia de la Historia —y cito literalmente— «en orden a que se adoptasen las medidas oportunas para revisar y, en su caso, corregir inmediatamente por los medios que sean necesarios aquellas entradas que no respondan al rigor histórico de los trabajos académicos». Efectivamente, como su señoría ha recordado, se constituyó la comisión, y esa comisión, que ha realizado quinientas voces de personajes nacidos entre 1875 y 1931, ha concluido que catorce necesitaban ser revisadas en profundidad, dieciséis ligeramente revisadas y una eliminada. Con esto, lo que la comisión —una comisión irreprochable desde el punto de vista científico y académico— ha determinado es que el 6% de las voces necesitaban algún tipo de revisión. No me parece que sea un volumen como para poner en cuestión la obra completa. A su señoría y a mí nos pueden gustar o disgustar cosas que haya en el diccionario. Lo que no quiero para mí —y espero que su señoría tampoco para sí— es aparecer en ese diccionario por un hueco que nos hubiéramos ganado y no precisamente como defensores de la libertad de expresión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS MARTÍNEZ GORRIARÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PIENSA EL MINISTERIO SUPRIMIR DEL TEMARIO DE LA ANTIGUA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ASUNTOS COMO LA HOMOFOBIA, ANTISEMITISMO Y OTRAS ACTITUDES QUE IMPLICAN INTOLERANCIA O SEGREGACIÓN EN BASE A LA CONTROVERSIAS QUE PUEDEN SUSCITAR? (Número de expediente 180/000144.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al ministro de Educación, Cultura y Deporte del diputado don Carlos Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

La pregunta es si nos puede explicar algo respecto a si se van a retirar temas como la homofobia y el antisemitismo del currículo de Educación para la Ciudadanía. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Gorriarán, el decreto mediante el que se va a modificar el currículo de la Educación para la Ciudadanía en educación primaria y en educación secundaria —no contempla el bachillerato— es totalmente claro y contundente en cuanto a la defensa del pluralismo, la tolerancia, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la condena explícita de cualquier forma de intolerancia, discriminación o segregación por cualquier circunstancia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

No le preguntaba eso. Le preguntaba sobre algo que ha salido publicado en la prensa y que al parecer usted —también según los medios— ha discutido con los consejeros de Educación de las comunidades autónomas, pero de lo que en esta Cámara no tenemos ni idea. Lo primero que le quería decir es que pensaba que estábamos aquí con un alto costo para el contribuyente para desempeñar ciertas funciones, entre ellas discutir sobre política educativa, y no que nos tengamos que enterar por los medios de las intenciones del ministerio, que siguen siendo oscuras porque usted no me lo ha aclarado.

Dicho esto, también le quería decir que la mayoría absoluta es legítima y sin duda es importante para Gobiernos estables, pero no sirve para todo. Por ejemplo, no sirve para saltarse la función deliberativa de este Parlamento, que es fundamental en una democracia, y más cuando se habla de educación. No se pueden ir cambiando los contenidos de la educación a golpe de decreto-ley, que a su vez reforma un decreto-ley anterior y que se nos traerá ya decidido. Primero se discute y luego se decide y no al revés. Esta mala práctica o esta mala perspectiva la están también exportando a la educación. A mí sí me preocupa que desaparezcan ciertas cuestiones, porque no es, como algunos de ustedes han dicho con gran alegría, ideología; son ideas, ideas malas, ideas que hay que combatir en educación. La homofobia, el racismo, el antisemitismo, etcétera, no son cuestiones menores que se puedan ignorar.

Desde luego, hay cuestiones de las que sí hablamos mucho en la sociedad española, como la homofobia, lo cual es muy importante y hay que seguir hablando también en educación, pero se habla muy poco por ejemplo del antisemitismo, y eso en España no es una cuestión menor. Es uno de los países de Europa donde sigue habiendo unas ideas antisemitas más extendidas en la sociedad, desde forma de chiste hasta posturas políticas mucho más arraigadas. No estamos hablando de ninguna cuestión menor. El antisemitismo está considerado por todos los estudiosos del totalitarismo como una de sus raíces fundamentales —Hannah Arendt por ejemplo— y me parece increíble que les preguntemos a ustedes sobre la cuestión, no nos digan nada; luego nos traigan un decreto-ley que ya vendrá aprobado, en que ya se rectifican cuestiones esenciales de política educativa de contenidos curriculares, y que además esto lo negocien primero con los consejeros autonómicos, una vez más por cierto volviendo a demostrar que en el fondo da igual lo que ustedes hagan, porque no hay un sistema educativo único español, cada comunidad autónoma podrá hacer lo que le parezca en esta cuestión, y francamente no deja de ser algo bastante melancólico tener que dedicar tiempo a discusiones que ni a ustedes les interesan ni parece que lleguen a ninguna parte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor Martínez Gorriarán, creo que hay una cierta confusión en cuanto a los instrumentos legislativos. Estamos hablando de un decreto, no de un decreto-ley. Estamos hablando de una competencia del Gobierno, que es la de aprobar —en este caso, en el marco de una ley, que es la LOE— el currículo de una asignatura. No hay ninguna suplantación del trabajo de esta Cámara. Es una competencia que le corresponde al Gobierno y como tal será ejercitada.

Lo que se ha conocido es consecuencia de que, también en el ejercicio de las responsabilidades que le tocan, el Gobierno ha sometido a la Conferencia Sectorial de Educación las modificaciones en este decreto. Pero voy a los temas que a usted le inquietan.

Un currículo, señor Martínez Gorriarán, no es ni un manual ni tampoco son las explicaciones del profesor. Son los epígrafes. Y si hay una definición clara, como la hay en este currículo, de la proscripción de cualquier forma de intolerancia, de segregación o de discriminación por circunstancias de sexo, raza —eso tiene que ver con el racismo—, edad o cualquier otra circunstancia social o personal —en definitiva, como ordena el artículo 14 de la Constitución, en cuyo desarrollo se realiza esta parte del currículo—, es evidente que tanto la homofobia como el antisemitismo o cualquier otra forma de discriminación o de intolerancia están comprendidas en ese rechazo. Le diré que el decreto anterior tampoco se refería *expressis verbis* ni a la homofobia ni al antisemitismo y sin embargo nadie pensó que no fueran a ser tratados. Esté usted tranquilo, que el currículo es enteramente coincidente con el espíritu, que es el de reforzar el conocimiento de la Constitución y el respeto a sus valores. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿RECTIFICARÁ EL GOBIERNO SU POLÍTICA EDUCATIVA TRAS LA JORNADA DE HUELGA Y MANIFESTACIONES DE LA PASADA SEMANA? (Número de expediente 180/000151.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado señor Sicilia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 22 de mayo miles de personas salían a la calle a protestar contra los recortes que usted ha aprobado en educación; padres y madres que no quieren ver a sus hijos hacinados en las aulas; profesores que estaban en la calle porque ustedes los han despedido; profesores que no van a poderlo ser porque han parado un proceso selectivo de oposiciones; estudiantes a los que ustedes les van a subir las tasas universitarias y van a recortar las becas. Tras la huelga del 22 de mayo, tras las manifestaciones, ¿va a usted a cambiar su política educativa, señor ministro? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

El propósito invariable del Gobierno es el de mejorar la educación en España y hacerlo mediante una reforma anclada en la cultura del esfuerzo y la exigencia, junto —naturalmente— al manejo más riguroso y eficiente de los recursos públicos en una de las situaciones económicas y financieras más complicadas a las que haya tenido que enfrentarse nunca un Gobierno de este país. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted va a pasar a la historia. Pasará a la historia por ser el ministro que más recortes va a hacer en educación. Usted será el ministro que recorta el número de profesores pero que aumenta el de alumnos en las aulas. Será usted el ministro que va a recortar becas y va a subir las tasas universitarias. Usted, señor ministro, va a ser el ministro de Educación que pase a la historia por unir a toda la comunidad educativa, desde primaria hasta la universitaria, contra sus medidas, contra su gestión; toda la comunidad educativa en la calle protestando contra su gestión. Será el ministro que pase a la historia, señor Wert, por ser el primero al que los rectores le dan plantón, por eso usted pasará a la historia. Va a ser, señor ministro, un ministro que pase a la historia porque en tan solo seis meses ha perdido la interlocución con la comunidad educativa, algo histórico; en solo seis meses usted ya no es un agente válido para la comunidad educativa. Y cabe plantearse, señor Wert, para qué queremos entonces a un ministro de Educación incapaz de hablar, de consensuar y de dialogar con la comunidad educativa. ¿Qué papel tiene usted ya, señor ministro, cuando la comunidad educativa ya le ha dado por amortizado?

Le decía que qué iba a hacer en su política educativa. Ahora creo que es más conveniente que usted mismo se replantee su papel al frente del Ministerio de Educación, cuando usted ya está amortizado como ministro. Está amortizado, señor Wert, usted ya es historia para la comunidad educativa porque se ha atrevido a decir que sobran profesores, que sobran universidades, que sobran titulaciones, que sobran becarios, que sobran universitarios, y mire, señor Wert, nada de eso sobra en nuestro sistema educativo. En nuestro sistema educativo ni sobran universidades, ni universitarios, ni profesores, ni titulaciones, ni becarios. ¿Sabe, señor Wert, lo único que sobra en el Ministerio de Educación? ¿Sabe lo único a estas alturas que sobra en su ministerio? Mejor dicho, ¿sabe lo único que falta en el Ministerio de Educación, señor Wert? Un auténtico ministro de Educación capaz

de defender la educación pública y de calidad, capaz de igualar a las personas... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sicilia, después del encendido elogio que le acabo de escuchar, vuelvo a lo que era, me parece, el texto de su pregunta. Este Gobierno tiene un mandato y una responsabilidad, que son enderezar las finanzas públicas naturalmente y hacer lo posible para que crezca la economía y se cree empleo, manteniendo en todo lo posible los pilares del Estado del bienestar. Yo entiendo perfectamente que los sindicatos —en este caso los sindicatos de la enseñanza— defienden unos intereses, intereses que me parecen total y absolutamente legítimos, y tienen, como es natural, unas agendas que seguir. En ese sentido, como su señoría ha recordado en la primera parte de su intervención, ha habido una huelga, que ha sido seguida por menos del 25% del sistema educativo y que, qué quiere que le diga, ha tenido un seguimiento muy desigual, más intenso en unas comunidades que en otras, pero lo que no puede esa huelga es hacer variar un rumbo que viene exigido por lo que este Gobierno en este momento tiene que hacer y por las medidas que tiene que tomar, totalmente al margen de su popularidad, de su impacto electoral y hasta —si me lo permite, puesto que usted lo ha centrado en ese terreno— de la popularidad del propio ministro. En esto, señor Sicilia, nuestra obligación, como en todo lo que tenemos que hacer, no es la de pensar en las siguientes elecciones, mucho menos la de pensar en la popularidad de un ministro, sino la de pensar en la siguiente generación. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PUEDE EXPLICAR EL GOBIERNO POR QUÉ ES MEJOR EL NUEVO CONTENIDO DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000152.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la señora Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, la pregunta, para conocimiento de quienes hayan venido sin el orden del día a mano, es por qué es mejor el contenido de la nueva Educación para la Ciudadanía. Insisto en los elementos de la respuesta que le daba antes al señor Martínez Gorriarán: porque entendemos que en una asignatura que se centra en los aspectos medulares de nuestra Constitución y nuestra democracia, tanto en la parte dogmática como en la parte orgánica, los valores y las reglas constitucionales son preferibles a una amalgama prolija de conceptos, ideas y valores, algunos de ellos controvertibles desde el punto de vista de su vigencia en la sociedad, y otros mucho más propios del ámbito de la educación en valores que corresponde a la familia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Señor ministro, a la luz de los cambios introducidos, parece mentira que anunciaran esta reforma como la supresión de todo lo que no tuviera que ver con la Constitución y sus valores, porque no es verdad que el respeto a los demás, a sus opciones, al libre ejercicio de sus derechos quede fuera de la Constitución. Lo que queda fuera es su pretensión de aplicar la censura a una materia que tiene como función educar para la convivencia en un marco común dentro del que respetar puntos de vista y relaciones, se compartan o no, en una sociedad plural y diversa que tiene amparo en nuestras leyes. Esta es otra contrarreforma más y aquí no pueden apelar a la economía, aunque en el fondo sí subyace un serio problema de déficit, no económico, de otro tipo. ¿Cómo se puede argumentar a estas alturas para eliminar el rechazo a la homofobia que son contenidos que dividen a la sociedad, señor ministro? La única división que cabe hacer es la que separa a los homófobos de los que no lo son, donde están ustedes.

La anomalía no es rechazar la homofobia. Lo anormal es explicar la homosexualidad recurriendo a peras y manzanas. O, en igualdad de género, ¿cómo es posible que recorten también contenidos que previenen contra el sexismo en lugar de frenar estereotipos que alimentan la discriminación contra las mujeres y la violencia de género? ¿Qué problema tienen ustedes con la libertad dentro y fuera de la familia? ¿Por qué le temen tanto a la igualdad? Impiden por ejemplo enseñar a resolver pacíficamente los conflictos bajo el pretexto de que hay temas controvertidos y, en cambio, ¿dónde le ven el lado positivo al racismo o a la xenofobia para concluir que no se debe educar en el rechazo a estas actitudes y comportamientos?

Dicen que es neutralidad ideológica. Otra mentira más, primero porque no cabe neutralidad ni equidistancia

ni tancredismo en estas cosas; segundo, porque esto no es sino un ejercicio de hipocresía e indolencia, y eso y la complicidad vienen a ser lo mismo en estas cuestiones, señor ministro. Se justifican diciendo que son contenidos que adoctrinan, cuando son el mejor antídoto precisamente contra cualquier dogma. Esos sí que son excluyentes, porque es una asignatura que educa contra la intolerancia y el prejuicio, los mismos que en el fondo, señor ministro, están detrás de estos cambios.

Es inexplicable por ejemplo que desaparezcan referencias a la riqueza y a la pobreza. ¿Para qué? ¿Para que los jóvenes el día de mañana se pregunten como usted qué significa eso de que las familias no tienen recursos? ¿Para eso, señor ministro? Y el colmo es cuando fulmina una cita literal que dice que la falta de acceso a la educación es fuente de pobreza. Y es usted ministro de Educación. Ustedes, como siempre, intentan hurtarle a la gente la capacidad de formarse una conciencia crítica que fortalezca nuestra democracia. Lo que yo decía, señor ministro: un serio déficit. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ignoro qué versión del proyecto de real decreto ha manejado su señoría para presumir —lo tengo aquí— que se excluyen las circunstancias a las que se ha referido. Le voy a leer muy brevemente textos centrales. El bloque 2, relaciones interpersonales y participación, trata aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento a la solidaridad. Esta referencia que hace —la hacía también el señor Martínez Gorriarán— a que no se va a tratar del rechazo, por ejemplo, a la homofobia o al antisemitismo me parece que no es distinguir entre lo que es un currículo o un manual. No es un recorte. Enséñeme en el decreto anterior dónde estaba la referencia a la homofobia y al antisemitismo. No estaba, señoría, sencillamente no estaba. Aquí se ha creado una especie de fantasía. Existen géneros y especies, y si el género es el rechazo a cualquier forma de discriminación y de segregación, naturalmente en ese rechazo están comprendidas todas aquellas formas de discriminación y segregación que rechaza el género, y como eso, todo. Aquí están todos los valores constitucionales en su integridad, y como entendemos que en los valores constitucionales está incluido el rechazo, ... **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ANGELINA COSTA PALACIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ NO QUIERE EL GOBIERNO DEBATIR CON LOS RECTORES EL INCREMENTO DE TASAS UNIVERSITARIAS Y DEMÁS RECORTES QUE AFECTARÁN A LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000153.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula la diputada señora Costa, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **COSTA PALACIOS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿por qué no quiere el Gobierno debatir con los rectores el incremento de las tasas universitarias y demás recortes que afectarán a las universidades españolas? **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señora Costa, el Gobierno no rehúsa el debate ni con los rectores ni con nadie, y la mejor prueba de que no rehúsa el debate es que en la reunión prevista para el día 23 el que estaba en la sala era el Gobierno. **(Rumores)**. Además, esa sesión ha sido convocada para una fecha dentro de esta misma semana. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **COSTA PALACIOS**: Ya sabemos, señor ministro, que rectificar es de sabios, aunque usted en este caso no se ha manejado precisamente con sabiduría. Usted no ha querido dar la cara a los rectores, que le habían solicitado hablar de un decreto que significa para la universidad menos presupuesto para la investigación, más horas lectivas repartidas indiscriminadamente, menos becas, despidos de profesores y aumento de las tasas. En resumen, usted pretende un linchamiento de la universidad española porque ha pisoteado la autonomía universitaria prevista en nuestra Constitución y porque lo ha hecho a sabiendas, porque, si no lo sabía, señor ministro, es más grave aún. ¿O es que acaso desprecia cuanto ignora? Usted ha faltado el respeto a la comunidad universitaria y eso se llama soberbia y prepotencia. Es usted, señor ministro, un provocador de conflictos, porque podría haber evitado la situación que se dio con los rectores hace una semana y no lo hizo porque no quiso. Además, cuando hace más falta diálogo, que era lo que le pedían los rectores, usted los ignora, y son los

legítimos representantes de nuestras universidades. Ahora se ha visto obligado a rectificar y a convocarlos próximamente y espero que esto no sea una maniobra tramposa, porque ellos lo que querían era debatir con usted algunos aspectos técnicos, que son hoy por hoy inaplicables, derivados del real decreto. Usted ha generado en la universidad incertidumbre, inseguridad y desconcierto con este decreto-ley. Ha cambiando las reglas del juego a la mitad del partido y ha buscado desprestigiar a nuestra universidad. Rara habilidad la suya, señor ministro: por primera vez ha concitado la unanimidad en la Conferencia de Rectores. Por esto le felicito.

Señor ministro, van a despedir a profesores, algunos muy cualificados, y a expulsar a miles de estudiantes de la universidad porque no pueden pagar las tasas. También van a impedir el acceso a otros muchos. Señor ministro, sus cartas de juego están marcadas: recortes y retroceso. Esa es la tarjeta de presentación del Partido Popular para nuestra universidad.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Costa, veo que usted se informa a través de un medio de comunicación —yo también lo hago—. Veo que usted se cree todo lo que lee en ese medio de comunicación —yo no— y, claro, se ha creído esa historia de mi soberbia y mi prepotencia pese a que estoy aquí todas las semanas que me toca respondiendo a sus preguntas, a sus insultos y a su demagogia **(Rumores—Aplausos)**, pero parece que con eso no es suficiente para alcanzar el nivel de humildad del que el anterior secretario general de su partido blasonó cuando dijo que no había nadie en el mundo más humilde que él. Yo no llego a tanto, no soy tan humilde. **(Rumores)**.

Lo que sí le quiero aclarar, porque me parece que es importante, es que yo a los rectores, como a todos los elementos de la comunidad universitaria, los tengo en la más alta estima y además les considero una pieza de gran valor a la hora de afrontar una reforma de nuestra universidad que mejore sus niveles de calidad y excelencia. Pero sabe su señoría, entre otras cosas porque está sentada en un escaño de esta Cámara, que en un sistema democrático como el nuestro cada pieza tiene su lugar en el engranaje institucional. El del Gobierno es el de aprobar normas cuando surgen circunstancias de urgente y extraordinaria necesidad; el de esta Cámara, como hizo la semana pasada, convalidar esas normas, y naturalmente que se van a discutir con los rectores, señoría; se van a discutir a la mayor brevedad, se van a discutir en el marco de las competencias de cada cual. Si se trata de

introducir mejoras técnicas, no tenga la menor duda de que el ministerio y este ministro estarán en la mejor disposición de escuchar y aceptar todo lo que contribuya al mejor desarrollo de esa norma.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS MORO ALMARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL ÚLTIMO CONSEJO GENERAL DE UNIVERSIDADES? (Número de expediente 180/000156.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada señora Moro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MORO ALMARAZ**: Señor ministro, en los últimos días y ahora, se ha hablado mucho del Consejo de Universidades y de la actuación insólita de algunos de sus miembros, pero no siempre con objetividad, como insólitas también han sido algunas intervenciones previas poco rigurosas con lo que nos han dejado. Este, sin embargo, es un tiempo para la templanza. Este órgano, el Consejo de Universidades, como sabemos, fue creado en 2007, y en él se conformaron dos órganos por escisión de uno previo, dedicados expresamente a la coordinación universitaria. El Consejo de Universidades asumió competencias de coordinación académica, mientras que la Conferencia General de Política Universitaria articula las relaciones intergubernamentales entre las comunidades autónomas y las líneas generales de la política universitaria.

Desde que tomara posesión el actual Gobierno, usted y su equipo han convocado de forma inmediata al Consejo de Universidades el 19 de enero, a la Conferencia General de Política Universitaria el 19 de abril, han celebrado diversas reuniones con la presidenta de la Conferencia de Rectores y su permanente, hasta la convocatoria el 23 de mayo pasado del segundo consejo, en el que debía abordarse, entre otros temas, el proyecto de real decreto de becas para su aprobación en el Consejo de Ministros, esas becas garantizadas en número y en cuantía, a pesar de lo que quieren decir —y por eso lo están retrasando probablemente—. Asimismo se ha nombrado el comité de expertos encargado de analizar aspectos principales para una futura reforma universitaria, cuya primera reunión ha tenido lugar el día 16 y que usted comprometió el 25 de enero en la comparecencia en esta Cámara.

No puede decirse, a la vista de la realidad de los acontecimientos, que en pocos meses usted y su equipo no hayan puesto voluntad y esfuerzo de aproximación y diálogo con todas las administraciones competentes en

materia universitaria y que no hayan convocado dichos órganos, en los que han podido participar, y así lo han hecho, salvo en el último consejo, los rectores de las universidades españolas. En un entramado tan complejo de órganos y competencias y en una materia tan relevante, todo esfuerzo es poco en el intercambio de planteamientos. En su primera comparecencia manifestaba su voluntad de establecer un proceso de reflexión con estos órganos. Hace falta dedicación, compromiso y responsabilidad porque todos tienen funciones importantes y le preguntamos: ¿cuál es la valoración que hace del último Consejo de Universidades?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señora Moro, después de la catarata de elogios y requiebros que vengo recibiendo a lo largo de la mañana, con la que me han regalado los oídos, créame que le agradezco muy sinceramente su intervención. Yo comprendo la confusión que en la opinión pública puede haber causado la no celebración el pasado día 23 de la sesión prevista del Consejo de Universidades. Creo que cualquier disfunción institucional —y esto sin duda es una disfunción institucional— es negativa y lamento que se haya producido así. Dicho esto y expresada también como lo he hecho antes mi voluntad de restablecer el diálogo de la manera más inmediata, incluso esta misma semana, en honor a la verdad y en honor también a la dignidad institucional del Gobierno del que formo parte, es obligado decir una serie de cosas respecto a la reunión por la que me pregunta su señoría.

En primer lugar, fue convocada en tiempo y forma por el ministerio —desde el día 9 se reservó la fecha y el 18 se envió el orden del día con la convocatoria— y, pese a que lo permite el reglamento de ese consejo, ninguno de los miembros del consejo formuló oposición ni objeción alguna al orden del día que se había establecido. En segundo lugar, el argumento que se ha usado acerca de mi negativa a introducir un debate sobre el Real Decreto-ley 14/2012 es literalmente insostenible y lo es por una razón que cualquiera puede comprender. Tal y como está redactado ese reglamento —Real Decreto 1177/2009—, cualquiera de los miembros del consejo puede proponer —y así se adopta si lo acuerda la mayoría— una modificación del orden del día. Pero es que además de eso en el informe del presidente, que obviamente iba seguido de debate, se incluía como el elemento central del mismo el análisis del Real Decreto-ley 14/2012. Dicho esto, señoría, es evidente que estamos haciendo —hemos hecho ya— todos los esfuerzos necesarios para que ese diálogo se restablezca y se va a restablecer mediante la celebración de la sesión

que no tuvo lugar la pasada semana en esta misma semana y la celebración más delante de un consejo extraordinario, en el que estaré encantado de debatir con todos los rectores el contenido de este real decreto-ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CÓMO JUSTIFICA EL TRATO DESIGUAL DE SU MINISTERIO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000149.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. La primera la formula el señor Hurtado, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor ministro, ¿por qué tiene un trato discriminatorio con algunas comunidades autónomas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, no le puedo responder. Sencillamente no existe ningún trato discriminatorio y por tanto la pregunta se responde en sí misma, como usted sabe cuando la ha formulado, señor Hurtado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, voy a intentar aclarárselo un poquito. Voy a hacer mención a una editorial que le dedicó el diario *El País* hace dos meses, cuyo título era muy significativo: «Malas prácticas». Hablaba en concreto de sus malas prácticas, de su escasa transparencia, de su retraso en la presentación de los presupuestos y de su falta de pedagogía democrática. Pero anteayer le dedicó otro el diario *El País* con el título «Cuentas claras», donde criticaba —con mucha razón— la oscuridad de las cuentas que usted presenta y la falta de calidad de esas cuentas públicas. Usted desde luego no está ayudando para nada a recuperar la confianza de nuestra economía.

Yo añadiría a esas descalificaciones otra. Usted discrimina a las comunidades autónomas, discrimina en

concreto a Andalucía. Usted antes de las elecciones andaluzas puso a Andalucía de insolvente. Dijo que tenía facturas en los cajones y no dijo nada ni de Madrid ni de Valencia, donde sí han aparecido facturas por 4.000 millones en los cajones. **(Aplausos)**. Usted presentó un presupuesto, que está en tramitación, donde no reconoce la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, y están mermando las cuentas andaluzas en más de 2.000 millones de euros. Usted luego les ha exigido a las comunidades autónomas un plan de ajuste de 18.000 millones; pues bien, a Andalucía le exige a usted un 22%, 3.800 millones de ajuste. Y en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera usted ha demostrado claramente cómo ha recibido a la comunidad andaluza prácticamente con guantes de boxeo y con guiños de connivencia a otras comunidades a las que sí debería apretarles más las tuercas para que cumplan con el déficit. En ese sentido, lo último ha sido que la señora Báñez resulta que ha detraído a Andalucía 35 millones de euros en cuestión de políticas activas de empleo. **(Rumores)**. Señor ministro, están cayendo ustedes en el mismo error del Gobierno de Aznar: negarle el pan y la sal a Andalucía. Le pedimos los andaluces, los representantes de Andalucía en este Parlamento, lealtad institucional, le pedimos... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Hurtado, primero su fuente de información. A mí, aparecer en esos editoriales a estas alturas de mi vida política representa lo que representa. Comprendo que para usted sea la orientación porque es lo único que tiene intelectualmente. **(Aplausos.—Rumores)**. Me preocupa lo que ustedes se imaginan. **(Rumores)**. Déjenme, déjenme, no se pongan nerviosos.

El señor **PRESIDENTE**: Espere, señor ministro. Ruego silencio.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Se excitan solos, señorías. **(Risas)**.

Señor presidente, segundo argumento, la clarificación de las cuentas de España, que es exactamente lo que está haciendo el Gobierno y está haciendo el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas: poner las cuentas claras, las cuentas que no existían y que no puso el Gobierno socialista anterior, señorías, las cuentas de las comunidades autónomas precisamente a través del Plan de proveedores, que es el plan que ha permitido identificar, en primer lugar, la deuda comercial no pagada, no abonada y que empieza a pagarse a partir de mañana. Gran noticia para cientos de miles de proveedores, señorías, que van a cobrar las cuentas pendientes de las

comunidades autónomas de España y de las corporaciones locales (**Aplausos**), porque hay una clarificación en las cuentas públicas, porque sabemos donde estamos. A eso le llama, ¿cómo lo llama? ¿Quién está clarificando las cuentas? Por lo menos díganlo, está clarificándolas el Gobierno del España, igual que cuando estuvimos en el Gobierno de España, señorías, igual que cuando yo fui ministro de Hacienda de España, donde no existían en ninguna comunidad autónoma esas opacidades. En tercer lugar, ayer el Gobierno de España apoyó a la Junta de Andalucía, apoyó en un bono, en la línea ICO vencimiento, señoría. Por tanto, infórmese otra vez antes de hacer una pregunta y antes de hacer una valoración... (**Aplausos.—Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FRANCESC VALLÈS VIVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LOS PRESUPUESTOS PARA 2012 CUMPLEN LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA EN MATERIA DE INVERSIONES? (Número de expediente 180/000150.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado señor Vallès, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **VALLÈS VIVES**: Señor ministro, los Estatutos de Autonomía de Cataluña, Baleares, Aragón, Andalucía, Extremadura y Castilla y León contienen disposiciones relativas a inversiones a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Considera que las cuentas que se aprobaron la semana pasada por esta Cámara cumplen con lo establecido en estos estatutos? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

Considero que los presupuestos que aprobó esta Cámara son los presupuestos que necesita España para recuperar cuanto antes el crecimiento y la creación de empleo, en esas comunidades autónomas y en todas las que componen el Estado español.

Gracias, señoría. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor Vallès.

El señor **VALLÈS VIVES**: Me lo temía, señor ministro.

La disposición adicional tercera del Estatut establece que las inversiones del Estado en Cataluña serán del 18,6% del total. Sin embargo, ustedes acaban de aprobar unos presupuestos en que las inversiones son únicamente del 11%. Con estas cifras ustedes no cumplen ni con el Estatut de Cataluña ni con el resto de estatutos de autonomía y yo le digo que no cumplen porque no quieren, señor ministro, porque para cumplir les bastaría simplemente con garantizar por ley un porcentaje sobre el total de inversiones regionalizadas y ustedes no han querido hacerlo. Y un Gobierno que no cumple con la norma institucional básica de una comunidad autónoma es un Gobierno que no actúa con lealtad institucional.

El estatut es una ley orgánica y las leyes están para cumplirlas y ustedes ni cumplen ni las van a cumplir. Además, en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera usted reconoció que el Estado debe a Cataluña 211 millones de euros adicionales en concepto de la liquidación del ejercicio 2009 y que los iba a pagar en función de la disponibilidad financiera. ¿En qué quedamos, señor ministro? Si reconoce esos 211 millones, ¿por qué no los ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado? Y, si no los incluye, ¿cómo se supone que los va a pagar? ¿Cómo cree usted que alguien puede exigir su pago? Díganoslo, diga a esta Cámara cómo se puede exigir su pago. Creo que lo que usted hizo en esa reunión del Consejo fue simplemente una declaración de intenciones, una declaración sin valor jurídico alguno. Quizá eso le ha valido para contentar a CiU y al Gobierno de la Generalitat, lo que no me sorprende en absoluto porque ya hace tiempo que ha renunciado a defender los intereses de Cataluña sobre este asunto, pero, desde luego, no les va a servir para convencer a este grupo y mucho menos a los ciudadanos de Cataluña.

Señor Montoro, la disposición adicional tercera no es un capricho de los catalanes, obedece a una necesidad real de corregir la pérdida de competitividad económica de Cataluña como consecuencia de años de desinversión y ya le anuncio que con sus incumplimientos y la sospechosa parálisis del Gobierno de CiU para reclamarla no va a haber más remedio que aumentar el plazo de vigencia de los siete años previstos. Mientras tanto, los socialistas seguiremos defendiendo el estatut porque es una ley, porque el Govern de la Generalitat ya no se preocupa de exigir su cumplimiento y, sobre todo, porque se lo debemos al pueblo de Cataluña. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Como su señoría conoce, estos presupuestos, los presupuestos de 2012, están marcados por la austeridad, están marcados por el rigor y este Gobierno ha tenido

que reducir el nivel de inversiones públicas en toda España. En toda España. Es algo que no es grato hacer precisamente, pero cuando prima el objetivo de déficit público, porque lo que necesitamos para Cataluña y para toda España es mejor financiación del crédito bancario, que es lo que necesitan los emprendedores en Cataluña, es lo que necesitan los emprendedores en Andalucía, es lo que necesitan los emprendedores en Baleares y es lo que necesitan los emprendedores de Castilla y León, desde la perspectiva del gasto público hay que renunciar a gastar. Por eso estamos elaborando un presupuesto austero, señorías, como me ha escuchado defenderlo en esa Cámara y por eso no podemos extender el capítulo de inversiones públicas. Nuestra voluntad y nuestra intención es cumplir a rajatabla con los estatutos de autonomía, pero no hay dinero, señorías, no hay más dinero público, no hay más posibilidad de generar déficit público y más deuda pública. Eso lo entienden los Gobiernos autonómicos, lo entiende el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo entiende el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, señorías, y lo debería entender usted como representante del Partido Socialista de Cataluña, que también tiene una responsabilidad y ha sido gestor de los intereses generales de la Generalitat de Cataluña y un gestor que ha dejado un gran agujero, un gran déficit público en Cataluña. Es el momento de reparar ese déficit porque si no hacemos esto no saldremos de esta crisis financiera tan negativa y la salida cuanto antes, el equilibrio de las cuentas públicas. A eso se dedicó el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en eso están empeñados el actual Gobierno autonómico de Cataluña, el Gobierno autonómico de Andalucía y, por supuesto, lo está en su condición el Gobierno de España.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DEL RESULTADO DEL RECIENTE CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA? (Número de expediente 180/000157.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada señora Rodríguez Herrero del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, cada vez que se habla de España en términos económicos se dice que uno de nuestros problemas es el presunto descontrol de las administraciones territoriales en general y de nuestras comunidades autó-

nomas en particular. Noticias variadas con uno u otro contenido son la coartada y excusa que se utilizan para lanzar interrogantes sobre nuestro presente y nuestro futuro. Desgraciadamente, intervenciones como la que acabamos de escuchar hace un momento o como la que escuchamos al principio de esta sesión no nos ayudan a defender ni a poner en valor el sistema que nos dio nuestra Constitución, pero, señorías, la congruencia del sistema que nos dimos al aprobarla y también cuando la rectificamos el año pasado se demuestra cuando los mecanismos y procedimientos de los que se dota funcionan adecuadamente. Entre esos mecanismos se encuentra el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el órgano en el que todas las comunidades autónomas junto con el Gobierno acuerdan y toman decisiones bajo los principios de transparencia, responsabilidad y lealtad institucional. Sí, señor Hurtado, lealtad institucional, a pesar de que usted la ponga en tela de juicio.

En el primer trimestre de este año el Gobierno trajo a esta Cámara la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera desarrollando la reforma de la Constitución, esa ley que dota de mecanismos al conjunto del Estado para cumplir los objetivos y para hacer sostenible y viable nuestro sistema organizativo, esa ley que nos da los mecanismos que aseguran frente al exterior que podemos cumplir los compromisos de los que nos hemos dotado. El 17 de mayo tuvo lugar el primer Consejo de Política Fiscal y Financiera en desarrollo de esa ley o con esa ley en vigor, un Consejo de Política Fiscal y Financiera que demostró que se tienen compromisos y que se presentan planes financieros que cumplen los compromisos que hemos contraído. Por eso pregunto al señor ministro qué valoración hace de ese reciente consejo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente. Gracias, señora diputada.

Señora Rodríguez, el primer Consejo de Política Fiscal y Financiera, como ha puesto usted de relieve en sus palabras —además es una gran conocedora del Estado, de las instituciones y de la importancia valedora del equilibrio presupuestario, de la estabilidad presupuestaria en el funcionamiento de esas instituciones—, fue un consejo importante, el primero que se celebraba al amparo de la Ley de estabilidad presupuestaria presente en él. Ese consejo fue muy importante para ofrecer la imagen de que es posible colaborar, con independencia de la ideología de los Gobiernos autonómicos de España, con independencia de las posiciones políticas, algo que debería dominar también en esta Cámara en las preguntas de control al Gobierno. Es muy importante la imagen de coincidencia a la hora de corregir los equili-

brios presupuestarios en un momento en que se ha sembrado la duda sobre el Estado de las autonomías de nuestro país, en un momento en el que se ha calificado a las regiones de España como las causantes de los problemas del déficit público, algo que desde el Gobierno hemos rechazado y que hemos ordenado y planteado en una imagen de coherencia, tal y como hemos conseguido resaltar, poner de relieve en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Este consejo, además, antecede al Plan de proveedores, y quiero utilizar su pregunta para anunciar a la Cámara que el Gobierno va ampliar el plazo en quince días para los ayuntamientos, porque más de 1.470 ayuntamientos han quedado descartados en primera instancia de ese Plan de proveedores, de forma que utilicen la primera quincena de junio para reelaborarlo y puedan ser abonados definitivamente a lo largo del mes de julio. Seguimos trabajando con ellos, con las corporaciones locales, con las comunidades autónomas de España como debemos estar todos, empeñados en la corrección del déficit público, convencidos de que esa corrección del déficit público es la mejor garantía de que España superará las dificultades del momento y volveremos al crecimiento económico, creador de empleo, al que aspiramos todos.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL LARREINA VALDERRAMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO, MEDIANTE EL ABOGADO DEL ESTADO, INTERVIENE PARA TRASLADAR A LA AUDIENCIA NACIONAL EL CASO DEL REPETIDOR DE ETB EN NAVARRA, MEDIANTE EL CUAL UNA AMPLIA PARTE DE LA SOCIEDAD NAVARRA PODRÍA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN EN SU PROPIA LENGUA, EN EUSKERA? (Número de expediente 180/000138.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, pregunta el señor Larreina, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señora Báñez, ¿por qué el Gobierno, mediante el abogado del Estado, interviene para trasladar a la Audiencia Nacional el caso del cierre del repetidor de ETB en Navarra, mediante el cual una amplia parte de la sociedad navarra podría tener acceso a la información en su propia lengua, en euskera?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, presidente.

Señor Larreina, el traslado de este asunto desde el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Pamplona a la Audiencia Nacional se debe meramente a una cuestión competencial, como señala la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en su artículo 11, de acuerdo con el cual es la Audiencia Nacional la que conoce de la impugnación de los actos de los secretarios de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Llevar los temas a la Audiencia Nacional en el caso de Euskal Herria suele tener otro tipo de connotaciones. Detrás de esta actuación hay algo que me parece mucho más grave. Es triste que en esta situación, con la que está cayendo, el Gobierno se entretenga en este tipo de cuestiones. Me explico. Es triste que, con la que está cayendo, con las cifras de paro que tenemos y que usted conoce perfectamente, el Gobierno concentre sus esfuerzos en perseguir y criminalizar iniciativas ciudadanas solidarias que han conseguido el objetivo que se habían propuesto. Un acuerdo firmado entre el Gobierno de Patxi López y el Gobierno de Miguel Sanz —entre el Gobierno del País Vasco y el Gobierno de Navarra— que tenía como objetivo que la ciudadanía de Navarra pudiera ver las emisiones de una televisión pública, legal y en la *lingua navarrorum*, es decir, la lengua de los navarros, en euskera. Con la que está cayendo, cuando tenemos la prima de riesgo disparada, nos parece incomprensible que el Gobierno centre sus esfuerzos en incumplir una recomendación de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias que en su informe de seguimiento, que está suscrito por el Estado español, recomendó al Estado la normalización de la captación de ETB en Navarra por ser el único canal televisivo que permite a la ciudadanía navarra recibir una programación íntegra en la lengua oficial de Navarra, que también es el euskera. Con la que está cayendo en el ámbito público, me parece también increíble que el Gobierno pueda caer en la prevaricación impidiendo la emisión de una televisión pública y legal como ETB y, sin embargo, no esté actuando en el mismo territorio en el caso de otras emisiones radiofónicas y televisivas como, por ejemplo, el Teletarot. Simplemente quiero decirles que centren sus esfuerzos en solucionar los problemas de la ciudadanía y abandonen la política de intentar criminalizar todo aquello que tenga algo que ver con el soberanismo vasco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, presidente.

Señor diputado, lo único que hace el Gobierno es respetar escrupulosamente la ley y hacerla cumplir; y usted, como diputado de estas Cortes Generales, también lo debería pedir. El uso de frecuencias de dominio público radioeléctrico sin el título habilitante supone actuar en contra de la ley, como recoge la Ley General de Telecomunicaciones. Además, supone una infracción grave, como se recoge en los apartados a) y b) del artículo 54 de dicha Ley General de Telecomunicaciones. Por tanto, al Gobierno le corresponde hacer cumplir y respetar la ley, y usted también lo debería hacer.

Voy a contar a esta Cámara qué ha pasado con esta cuestión para que todos los señores diputados conozcan la realidad. En enero de 2012 se recibió en el Ministerio de Industria una comunicación del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medioambiente del Gobierno de Navarra en la que se denuncia la existencia de una emisión de TDT presuntamente ilegal de los canales de la televisión pública vasca en Navarra. El 6 de febrero del mismo año el subdirector general de Inspección y Atención al Usuario acuerda la incoación del expediente sancionador que corresponde a la empresa Infraestructuras y Gestión 2012.

¿Por qué? Porque el Canal 21 de la TDT no tiene el preceptivo título habilitante, está emitiendo desde el monte del Perdón, en el término municipal de Galar, Navarra, sin título habilitante. En el apartado 3 de ese acuerdo de expediente sancionador se establece una medida cautelar que, una vez previa la autorización judicial, el día 7 de marzo lleva al apagado de los equipos y al precintado de los mismos. Y lo que hace el día 4 de abril Eusko Alkartasuna es presentar un recurso contencioso-administrativo. Como se ha reconocido la responsabilidad por Eusko Alkartasuna, lo que ha hecho este Gobierno es meterlo en el expediente y llamarle para que presente alegaciones; y se decidirá según la ley, señor diputado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿PIENSA ADOPTAR ALGUNA MEDIDA EL GOBIERNO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA PARA GENERAR EMPLEO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CUADRO MACROECONÓMICO RECIENTEMENTE PRESENTADO SITÚA LA TASA DE PARO EN 2015 EN UN 22,3%, SIENDO ESTA MÁS ALTA QUE LA EXISTENTE AL INICIO DE SU MANDATO? (Número de expediente 180/000141.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Ricardo Sixto, del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ya sabemos lo de la herencia envenenada del Gobierno anterior; sabemos que están ustedes en una cruzada de reformas, llevan 20 reales decretos-leyes; sabemos que están ustedes en una cruzada por la verdad, dudable después de su negativa a que se cree una comisión de investigación sobre Bankia, y que han hecho una reforma laboral cuyos efectos son más que dudosos a la vista de sus previsiones. Por ello la pregunta es: ¿Piensa adoptar alguna medida el Gobierno a lo largo de esta legislatura para generar empleo, teniendo en cuenta que el cuadro macroeconómico recientemente presentado sitúa la tasa de paro en 2015 en un 22,3%, siendo esta más alta que la que existía al inicio de su mandato?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, este Gobierno tiene un plan claro de salida de la crisis, un plan de medidas económicas que significa un programa de ajustes y reformas para la competitividad, que permitan que cuanto antes nuestro país salga de la crisis y volvamos a la recuperación a través del crecimiento económico y la creación de empleo. Hemos puesto en marcha un conjunto importante de reformas, empezando por la consolidación fiscal, para que las administraciones públicas tengan las cuentas en orden y se puedan dedicar todas las inversiones y toda la fuerza de los presupuestos de todas las administraciones públicas a la economía productiva para crecer y crear empleo.

Junto a eso se ha llevado a cabo un conjunto de reformas y se han explicado algunas por parte de los miembros del Gobierno esta mañana. El Plan de pago a proveedores y una reforma del sistema financiero para que cuanto antes llegue la liquidez a los que nos tienen que sacar de la crisis: las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, los emprendedores de este país y las familias. Eso es lo que está haciendo el Gobierno, dar respuesta a las necesidades económicas de un país que sí, que está en una situación difícil por un Gobierno irresponsable que tomó muchas medidas equivocadas en el pasado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señora ministra, cuando en mayo de 2010 el señor Zapatero empezó esta diná-

mica de reformas y de recortes que ustedes están continuando, la prima de riesgo estaba en ciento y pico puntos, y mire usted dónde está ahora. Ustedes nos ofrecen simplemente la redención en otra vida, en otra legislatura, porque al final de esta legislatura sus previsiones de desempleo es que serán más elevadas de lo que ustedes se han encontrado cuando han llegado al Gobierno. Ustedes no nos ofrecen luz al final de ningún túnel, nos ofrecen un túnel oscuro y largo, muy largo. Su previsión para este año son 630.000 parados más. Se llena la boca, lo acaba de decir, haciendo más reformas e incidiendo en una línea que se demuestra fracasada. Vuelvo a decirlo, sus previsiones para esta legislatura no son crear empleo; la reforma laboral no creará empleo. Van a dedicarle dinero a la banca. Cada vez que viene aquí un banco y abre la boca hay dispuestos miles de millones de euros para dárselos. Con una mínima parte de ese dinero se crearía muchísimo más empleo del que están ustedes destruyendo con su reforma laboral. Por cada mil euros que pongamos en el salario de una persona desde el Estado, el 58% se va a recuperar en impuestos para el Estado y en aportaciones a la Seguridad Social. Es una inversión rentable y, desde luego, una salida necesaria para la gente que padece esta crisis.

Nuestro coordinador general ha dirigido una carta al presidente del Gobierno planteando nuestras salidas a la crisis y por eso le reivindicamos un acuerdo nacional por el empleo, le reivindicamos un plan de choque a los parados sin ayudas y le reivindicamos un plan urgente frente a la pobreza y la exclusión social, que campan a sus anchas en nuestro país. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señor diputado, austeridad y crecimiento son perfectamente compatibles. Lo que no se puede hacer es gastar y no pagar, contratar con los proveedores y no pagar o hacer inversiones públicas y no pagar. Eso es lo que no se puede hacer en un país serio y responsable que quiere crecer y crear empleo. Lo que estamos haciendo desde el Gobierno es un paquete de reformas económicas para el crecimiento y el empleo. Pero, mire, a ustedes se les está cayendo también la careta cuando llegan al Gobierno. ¿Por qué? Porque dicen todos los días una cosa aquí, en el Parlamento nacional, y hacen otra en los Gobiernos autonómicos cuando llegan a ellos, y lo están haciendo en Andalucía. **(Denegaciones.—Aplausos)**. Aquí hablan de salida social a la crisis y, sin embargo, en Andalucía, ¿qué están haciendo ustedes? Bajan el 15% del sueldo a los interinos, el 5% de media a los funcionarios, eliminan los complementos específicos, no los sexenios, de los docentes andaluces. **(Aplausos)**. ¿Y por qué no pagan los 11 millones de euros que les deben a las empresas de inserción laboral de los discapacitados en Andalucía?

Apoyen al Gobierno de España para sacar a España de la crisis y apoyen una reforma laboral que es para el empleo y el empleo estable. Eso es lo que está haciendo este Gobierno. Responsabilidad, señor diputado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR GRANDE PESQUERO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CUÁNTO VAN A COSTAR A LOS ESPAÑOLES LOS COPAGOS QUE HA INTRODUCIDO EN LA SANIDAD ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000154.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, tiene la palabra la señora Grande, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuánto van a costar a los españoles los copagos que ha introducido en la sanidad española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, las medidas que ha adoptado el Gobierno no han introducido ningún copago en la sanidad y, con todo el respeto, no son consecuencia de la decisión de una ministra sino del acuerdo con la inmensa mayoría de las comunidades autónomas y con el voto en este Parlamento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **GRANDE PESQUERO**: ¿Cómo ha podido permitir una ministra de Sanidad, que se supone solvente, que la parte económica del Gobierno la traspase como si fuera transparente y aprueben la mayor expropiación sanitaria de los últimos treinta años? ¿Cómo no defendió ante todos, ante el presidente de Gobierno, señora ministra, que su responsabilidad era mantener la sanidad pública y no destrozarla? Señoría, se podría estar de acuerdo con el fondo de alguna de sus afirmaciones, y cito textualmente: No es lo mismo una persona que no está enferma en su consumo de medicamentos que una

persona que está enferma. O también: Poner en valor lo que tiene mucho valor, porque no hay cosa que tenga más valor que una medicina que cura enfermedades. Esto lo dijo usted en una memorable rueda de prensa. Por cierto, señora ministra, no he escuchado nada igual desde lo de la empanadilla de Móstoles, de verdad se lo digo, **(Risas.—Aplausos)**, con la diferencia, señora ministra de que Martes y Trece lo decían para hacernos reír y lo que dijo usted nos hará llorar. Llorarán los pensionistas cuando tengan que pagar por sus medicamentos; los que viven alejados en la España rural, que también existe, por ir al médico; los canarios y los de Baleares por el transporte no urgente en avión o en barco; los enfermos crónicos o los que padecen enfermedades raras, a los que usted penaliza con estos nuevos copagos que me acaba de negar. Sé que ahora me leerá, como siempre, el pape-lito que le han preparado y le echará la culpa al Gobierno anterior, al turismo sanitario, a los enfermos o a los inmigrantes. **(Rumores)**. A lo mejor también nos dirá, señorita, sin papel, que la culpa es de la herencia o de alguien del Partido Socialista, que una vez habló de copago.

Señora ministra, si levanta la cara podrá ver sentada en este grupo a la ministra que aprobó la Directiva transfronteriza para evitar de verdad el turismo sanitario, o a la ministra que se pasó hablando de coahorro todo el tiempo cada vez que le sugerían el copago, o verá también a un grupo parlamentario que representa a millones de españoles, que además está dispuesto a colaborar para mantener un sistema sanitario público... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, es imprescindible no confundir el papel que cada uno tenemos en el marco del Estado de derecho. Las leyes no las aprueban los ministros sino que las aprueba este Parlamento, como ha pasado con la convalidación del real decreto-ley.

Usted pregunta por los costes para la sociedad de la reforma sanitaria, y para mí lo único que tiene esta reforma sanitaria son beneficios. El gran coste para la sociedad de la sanidad, ¿sabe cuál es? El gran coste para la sociedad es tener una sanidad pública quebrada, que se tambalean sus cuentas y que pone en riesgo los servicios básicos para los ciudadanos. Ese es el gran coste para la sociedad. El mayor beneficio es tener una sanidad sostenible que garantiza este servicio público. A usted le hubiera gustado hoy preguntarme por el copago sanitario y no puede hacerlo, porque aunque es verdad —y usted lo sabe— que responsables ministeriales anteriores habían tratado de defenderlo, y lo habían defendido en su etapa de Gobierno, este Gobierno no lo ha introducido en la reforma.

Señorías, lo que puedo ratificarles es que el conjunto de medidas que hemos aprobado prevé un ahorro aproximado de 7.000 millones de euros con medidas de eficiencia y eficacia. También le diré que el mayor esfuerzo que ha hecho este Gobierno ha sido poner en marcha un fondo de 35.000 millones de euros, de los que una buena parte se destinan al pago de facturas pendientes de la sanidad. Le diré también que una sola comunidad autónoma, de su mismo color político, acumulaba 750.000 facturas sin pagar. Por lo tanto, para el Gobierno la prioridad ha sido la sanidad; 12.110 millones de euros en facturas sanitarias sin pagar.

Señorías, estoy segura de que ustedes, todas las semanas, volverán aquí con este asunto, porque intentan confundir a la sociedad española e introducir miedo, pero los españoles van a comprobar, día a día, que las prestaciones se siguen manteniendo y que el esfuerzo equitativo que les hemos pedido les permitirá dormir tranquilos porque les garantiza que se mantiene un servicio esencial, como es la sanidad para todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR GRANDE PESQUERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ SIGUE MANTENIENDO QUE HA UNIVERSALIZADO LA COBERTURA SANITARIA? (Número de expediente 180/000155.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada señora Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, lo único que le faltaba era venir a decir aquí que usted no pinta nada y que el decreto lo han hecho los diputados de su grupo parlamentario. Ya sabíamos que era usted irrelevante, pero no pensábamos que lo fuera tanto. **(Aplausos)**.

Quiero preguntarle, ¿cómo es posible, señora Mato, que siga afirmando que ha universalizado la cobertura sanitaria y que este sistema que usted ha destrozado sigue siendo universal, público y gratuito? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, seguiremos manteniendo que la sanidad continúa siendo universal porque es la auténtica verdad. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ:** Vamos a seguir con sus aclaratorias aclaraciones a las que se refería mi compañera. Primero señala que ha universalizado la sanidad, para continuar diciendo que ya sabíamos todos los españoles que estaba universalizada. Es cierto, eso era así hasta su llegada al ministerio, porque esta vez sí, ministra, la herencia era estupenda, un sistema de salud que era la joya de la corona y que usted ha destruido en unos pocos días. **(Aplausos).** Y no me venga con que no hay dinero, porque si tienen ustedes dinero para salvar a la banca, tendrán dinero para salvar vidas, ¿o no? **(Aplausos).**

Según sus propias palabras, ha universalizado lo universalizado, da prestaciones parlamentarias a los parados, prestaciones de desempleo a los jubilados, traspone directivas que ya estaban traspuestas. Mire, traspuestos estamos todos los que la escuchamos un día y otro. Pero esto no sería más que una anécdota si, después de conocido el decreto y las dos reformas del mismo que ha tenido que hacer, usted no siguiera insistiendo en lo del sistema universal público y gratuito. ¿Es un sistema universal el que deja fuera, salvo que demuestren ser pobres de solemnidad —¿se acuerda de aquello de la beneficencia?, porque usted debe tener más o menos mi edad—, a los jóvenes de veintiséis años que no han cotizado, a mujeres que no han cotizado y que dependían de su marido antes de un divorcio? ¿Es un sistema universal el que deja fuera también a las monjas y a los frailes de clausura —¿qué va a decirle a usted Rouco Varela?— y a otros tantos grupos? **(Risas.)** ¿A quién quiere engañar, señora ministra? Además, nos amenazan con que el cambio no va a parar aquí, que la sanidad privada tendrá un nuevo papel y que tendrá voz y voto en este Parlamento. La voz la pone usted en el BOE y los votos sus 186 diputados, con un decreto ineficaz, injusto e infame, cruel con los españoles y que va a generar problemas y no va a solucionar absolutamente nada. Ese es su legado para este país, señora ministra. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, por mucho que se empeñen en distorsionar las reformas que ha presentado este Gobierno, ustedes se encontrarán con la tozudez de los hechos; frente a la realidad diaria no hay demagogia que valga. El debate está muy claro: o reformas o recortes. Nosotros apos-

tamos por las reformas. **(Rumores.)** Cuando se hacen reformas con sacrificios equitativos se evitan los recortes en los servicios básicos a los ciudadanos. Señoría, todas las administraciones públicas en estos momentos tienen que hacer esfuerzos. Algunos gobiernos de su color político están haciendo lo que es más fácil: recortes, recortes, recortes. Eso sí, culpando y responsabilizando al Gobierno de España.

Señorías, lo difícil es hacer un diagnóstico compartido, como nosotros hemos hecho; lo difícil es proponer cambios con el apoyo de todas o casi todas las comunidades autónomas, y lo difícil es hacer reformas que garanticen el presente y el futuro de los servicios básicos. Por mucho que repitan los argumentos, no hay una sola persona que se vea en la situación de perder la asistencia sanitaria con la reforma que hemos presentado. Muy al contrario, hay ciudadanos que no tenían derecho y que con esta reforma lo van a tener. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Ah!).** Los jóvenes, las mujeres separadas van a dejar de ser beneficiarios para pasar a ser titulares efectivos de sus tarjetas sanitarias, sin que me pueda olvidar —a usted siempre se le olvida— de los parados sin prestación por desempleo que por primera vez no van a pagar ni un céntimo de euro por los medicamentos, como tampoco las pensiones más bajas. **(Aplausos).** Esta es la verdad, señorías. Ustedes dijeron que recortaríamos las pensiones. Falso. Ustedes dijeron que rebajaríamos las prestaciones por desempleo. Falso. Ustedes dijeron que estableceríamos el copago sanitario. También falso, señorías. **(Rumores).** Lo único que es verdad es que ustedes dejaron 12.110 millones de euros en facturas de sanidad sin pagar **(La señora Pérez Domínguez: ¿Y las facturas ocultas en la Comunidad de Valencia?)** y que este Gobierno cumple con su compromiso de no cobrar por la asistencia sanitaria y mantiene la sanidad pública universal, gratuita y de calidad para todos los españoles. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO DE LA AYUDA PÚBLICA SOLICITADA POR BANKIA QUE SE HA CONOCIDO EL PASADO FIN DE SEMANA) (Número de expediente 180/000158.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad, que formula la señora Rodríguez-Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Hace unas semanas el presidente del Gobierno dijo que no habría dinero público para los bancos; pocos días después estalla la crisis de Bankia, la crisis bancaria peor gestionada de la historia porque con su actuación han generado incertidumbre, desconfianza y mucha, mucha confusión en las cifras y en la solución.

La vicepresidenta del Gobierno dijo la semana pasada que no se actuaría vía capital, que sería vía préstamos. Al día siguiente el presidente de la entidad le desautoriza diciendo que serían aportaciones de capital y hoy el *Financial Times* publica que el Banco Central Europeo rechaza su plan de entrar en el capital vía deuda pública. Tampoco sabemos cuáles serán definitivamente las necesidades de capital, cómo se financiarán y qué impacto tendrán en el déficit público. Usted dijo que serían inicialmente 5.000 millones de euros las necesidades de saneamiento, después lo elevó a 7.000 y el presidente de Bankia ha acabado diciendo que tendrán que ser 19.000 millones de euros. Por eso le pido que haga una valoración, que aproveche esta sesión de control para ver si puede generar algo de certidumbre y de confianza dentro y fuera de nuestras fronteras. Por tanto, haga una valoración de la ayuda pública que necesita Bankia. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted conoce perfectamente, Bankia es un caso especial, específico, por varias razones. Es una entidad sistémica, con una exposición al sector inmobiliario por encima de la media, con una cartera crediticia de inferior calidad, y es la tercera entidad más importante del país por nivel de activos. Así se recoge en el informe del Fondo Monetario Internacional que se publicará a principios de junio y del cual ya tuvimos un avance. En él se dice que el 70% del sistema financiero español soportaría situaciones de estrés sin ningún tipo de problema. El problema son las entidades que han recibido ayuda, y ahí se destaca la situación de Bankia. La intervención del Estado es necesaria y está justificada por los siguientes hechos: las cuentas del ejercicio 2011 no llevaban la firma del auditor; la dimisión del presidente y el nombramiento de un nuevo equipo directivo; el nuevo consejo de administración pide la conversión de las participaciones preferentes de BFA en acciones y el FROB lo acepta; el Estado tendrá la mayoría del capital tras inyectar el capital que comentábamos anteriormente; el nuevo equipo directivo plantea un plan de recapitalización de 19.000 millones, de los cuales 7.100 corresponden a los reales decretos-leyes, el resto son especificidades de Bankia. Y, por último, si me permite usted, haga más caso al Gobierno de España y menos al *Financial Times*. El Gobierno de España no ha presentado ningún plan al

Banco Central Europeo ni el Banco Central Europeo ha rechazado lo más mínimo al respecto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ:** Parece que usted no ha presentado ningún plan pero sí que dijo que estaba trabajando en ello. No lo ha presentado porque ya le han dicho que por ahí no puede ir. La verdad es que por mucho que se esfuerce, lo que demuestra es que no tienen un plan. La comparecencia del presidente del Gobierno en la sede del Partido Popular evidenció que no controlan la situación. España está en el foco de atención, nuestra prima de riesgo se mantiene por encima de los 500 puntos, cada día alcanza un nuevo récord, y la Bolsa cada día alcanza mínimos mayores.

No generan confianza. No es posible, señor ministro, inyectar 19.000 millones de euros en Bankia sin saber qué ha pasado, por qué ha pasado y quiénes son los responsables. La transparencia de la que hacen gala es demostrar qué es lo que de verdad quieren. Exigimos una comparecencia de todos los responsables de la gestión de Bankia, de los organismos reguladores y supervisores, porque los ciudadanos tienen el derecho de saber qué ha pasado y el Gobierno... **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): El Gobierno apoyará la recapitalización de Bankia una vez que se tenga el informe favorable del Banco de España y del FROB. Será un banco público, y no tenga la más mínima duda de que se va a recuperar todo el capital invertido. ¿Me permite que le recuerde una cuestión, señoría? Le recuerdo simplemente que en el caso de la CAM, una entidad que es seis veces más pequeña que Bankia, el Fondo de Garantía de Depósitos va a inyectar un capital de 5.200 millones de euros, y además existe un esquema de protección de activos que cubre hasta una pérdida del 80% de una cartera de más de 20.000 millones de euros; en Novacaixagalicia el FROB ha inyectado, vía acciones y preferentes, 3.627; en Caixa Catalunya, 2.968. Solamente en estas tres entidades, que suponen el 7% del sistema financiero, se han inyectado 12.000 millones de euros y no están ni las EPA ni las nuevas exigencias de capital del real decreto-ley.

Para acabar, quiero decirle que este ministro, como sabe usted, ya ha acudido a la Comisión de Economía y lo hará siempre, no solamente para hablar de Bankia sino de la reestructuración de todo el sistema financiero español. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:**— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE PIENSA TOMAR EL GOBIERNO PARA EXAMINAR LAS CAUSAS DE LA CRISIS FINANCIERA EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000033.)**

El señor **PRESIDENTE**: Culminado el debate de preguntas, pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario La Izquierda Plural sobre las medidas concretas que piensa tomar el Gobierno para examinar las causas de la crisis financiera en España.

Para su defensa tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señor De Guindos, esta es mi primera interpelación en esta Cámara y la verdad es que me agrada que sea sobre este tema; me agrada especialmente por la importancia que nuestro grupo concede a la investigación no solo de las causas de la crisis, sino por supuesto también a las causas del desastre inmenso que resulta de la gestión de Bankia. Espero, señor ministro, que a usted también le agrade que este sea el contenido de la interpelación de hoy, porque venimos a resolver con este tema un problema que viene planteando el Partido Popular y que es el de la llamada herencia. El Partido Popular viene continuamente hablando en esta legislatura de la herencia recibida, como el Partido Socialista habla a su vez de la herencia recibida por ellos de parte de Aznar. Lo que nosotros proponemos es crear una comisión de investigación que resuelva de la forma más democrática posible, como no puede ser de otra manera, cuál es la verdad en esa disputa entre Partido Socialista y Partido Popular sobre cuál es la herencia recibida, quiénes son los culpables, quiénes son los responsables. Es decir, necesitamos hacer una investigación lo más objetiva posible sobre las causas de la crisis; fundamentalmente porque si no entendemos bien cuáles son las causas, difícilmente vamos a poder hacer medidas económicas que sean suficientemente efectivas para salir de la crisis. Por ello, señor De Guindos, hablando de una investigación objetiva, yo he aprovechado para traer un informe que usted conoce muy bien, el informe final, largo y extenso del Gobierno estadounidense, que es el resultado de una investigación profunda de diecinueve días con setecientas intervenciones —setecientas comparencias de todos los actores económicos que tuvieron alguna relación con la crisis estadounidense pasaron por el Congreso— y el resultado final se encuentra en este informe. Un informe que lo primero que plantea es que la crisis se podía haber evitado, y lo segundo es que precisamente los centinelas, las entidades reguladoras, no estaban en sus puestos. ¿Deberíamos hacer algo parecido aquí? Por supuesto. ¿Debemos hacerlo ya?

Inmediatamente. ¿Por qué? Porque nuestra crisis es todavía más grave que la estadounidense y produce un caos social y un caos económico aún más intenso. En este sentido, nosotros le preguntamos al Partido Popular, que es el que da soporte a este Gobierno, si está dispuesto a iniciar un acto como este del Gobierno estadounidense, que me da envidia. Me da envidia que una democracia estadounidense pueda generar un informe de este tamaño, que se está utilizando para responder y depurar responsabilidades políticas y económicas. Aquí tenemos muchas responsabilidades políticas y económicas que tenemos que depurar.

Señor De Guindos, hay muchos sujetos económicos que han tenido que ver con esta crisis económica que, como usted bien sabe, porque ya hemos tenido oportunidad de decírselo en otra ocasión, para nosotros es realmente una estafa, porque se produce en un entorno de llamada bonanza económica, del famoso España va bien, que realmente lo que género son ingentes millonarios beneficios para unos pocos, sobre todo para las entidades, las empresas constructoras, las grandes fortunas y las grandes empresas, mientras los salarios reales se mantenían estancados. Eso en los tiempos en los que supuestamente España iba bien. Y cuando estalla la crisis, el Gobierno, tanto este como el anterior, propone soluciones que lo único que hacen es seguir salvando a los culpables de la crisis y haciendo recaer el coste de la misma sobre la mayoría de la población. Pues bien, vamos a depurar, vamos a hacer un informe objetivo, porque esta Cámara puede hacerlo, sobre quiénes son los responsables realmente. Yo le planteo, señor De Guindos, que las agencias de calificación, que también fueron investigadas en este informe estadounidense, tendrán su papel de responsabilidad, porque todos sabemos cuál fue su papel con sus opiniones, entrecuilladas, y el efecto que generaba sobre la llamada prima de riesgo, sobre las condiciones en las que España obtenía dinero a través de la deuda pública, cómo recaía y cómo se encarecía el endeudamiento español y cómo eso empujaba a los gobiernos a hacer recortes. Opiniones que en absoluto son científicas, opiniones que todos veíamos cómo oscilaban y cómo eran profundamente esquizofrénicas, opiniones que, por cierto, como usted bien sabe, también las hemos visto en otros casos, como en la crisis de 2000, el caso Enron, etcétera. A lo largo de toda la historia las agencias de calificación han tenido un papel fundamental en la gestación de las crisis económicas, que perjudican a la mayoría y benefician a la minoría, y, sin embargo, todavía no ha cambiado nada en esa arquitectura internacional; y el Gobierno de España tampoco ha elevado ninguna queja, que a mí me conste, con respecto al funcionamiento de la agencia de calificación y el efecto directo que produce sobre la calidad y las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Pero qué decir del Banco Central Europeo, señor De Guindos. Un Banco Central Europeo obsesionado por el control de la inflación, que nos produjo una estampa

bastante esquizofrénica en el verano de 2008 cuando subió los tipos de interés mientras el resto de bancos centrales estaba bajándolos, con todo lo que eso significó en la economía real, con todo lo que eso significó de desplome de la economía real y del empeoramiento de la tasa de desempleo y de las condiciones de vida de los ciudadanos. Un Banco Central Europeo que desde el principio ha estado configurado estatutariamente para proteger los intereses del capital financiero, especialmente alemán, a expensas del resto de la economía tanto periférica como de los países del centro. Un Banco Central Europeo que tiene grandes responsabilidades porque su función es mantener la estabilidad en el sistema financiero y, sin embargo, en esta crisis de más de cuatro años se refleja que algo ha hecho mal.

Regulación, señor De Guindos. Ayer teníamos la oportunidad de escuchar a Julio Segura, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prácticamente eludía toda responsabilidad. Sin embargo, los hechos reflejan que tiene una gran responsabilidad sobre determinados campos de actuación, entre ellos las acciones o participaciones preferentes. Lo que venía a decirnos Julio Segura es que él simplemente cumplía las leyes, unas leyes que en todo caso podrían ser injustas, mal definidas o mal diseñadas, pero que él cumplía la regulación. Yo creo que las entidades reguladoras tendrían que estar en una comisión de investigación en este Congreso para que los diputados y diputadas pudieran hacerles todo tipo de preguntas que fueran de obligatoria respuesta para que pudiéramos aclarar qué ha pasado. Ayer compareció Julio Segura, presidente de la CNMV, pero no ha comparecido todavía el gobernador del Banco de España, que parece que se ha escondido debajo de una piedra, y mira que era parlanchín este hombre, porque durante todo su mandato no paró de decir que había que bajar los salarios a los demás; sin embargo, dejó que en nuestra economía creciera un campo de minas, que es el que ha estallado actualmente en nuestra crisis económica. Así que tenemos la responsabilidad de las entidades reguladoras, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Usted sabrá perfectamente que los inspectores del Banco de España enviaron una carta en el año 2006 al entonces ministro de Economía que se ignoró por completo y en la cual advertían ya de lo que iba a suceder. Habrá que depurar responsabilidades si eso es así. La ciudadanía tiene que conocer que eso ha estado pasando, que había gente que advertía de esta crisis y sin embargo desde el poder político no se hizo ningún caso. Poder político, señor De Guindos. También hay responsabilidades políticas, por supuesto. En un Gobierno que generó la burbuja inmobiliaria, en un Gobierno, el siguiente, que no quiso admitir que había crisis, en un Gobierno que llamó desaceleración económica a lo que claramente todo el mundo —y usted mismo ya por entonces— definía como crisis, pero también en los consejos de administración, donde estaban muchos cargos políticos de todos los partidos y que tendrán alguna responsabi-

lidad sobre el inmenso agujero financiero que ahora tenemos que pagar los contribuyentes, y ya veremos cómo lo pagamos, lo veremos mañana o en días sucesivos. Pero también, por supuesto, las redes de oligarquías provinciales, porque al final estamos hablando de una burbuja inmobiliaria que ha beneficiado a unas empresas de la construcción que eran financiadas por las cajas de ahorros donde estaba ese poder político, y al final lo que tenemos es una red clientelar que ha estado carcomiendo nuestra democracia, y habrá que depurar responsabilidades en ese punto también. Y por supuesto —la última pregunta— unos sujetos que yo planteo aquí también, los ricos españoles, los ricos del ladrillo, esas grandes fortunas que se formaron más grandes todavía gracias a la burbuja inmobiliaria. ¿Dónde están esas fortunas? Todo parece indicar que están en los paraísos fiscales donde han evadido impuestos, y me consta que desgraciadamente son los principales beneficiarios de políticas como la del Partido Popular con la amnistía fiscal.

En definitiva, señor De Guindos, a nuestro grupo le gustaría conocer cuáles son las medidas que va a tomar este Gobierno, porque nosotros lo venimos diciendo continuamente, esto no es solo una crisis económica. No olvidemos que la calle ya no confía en el sistema político, y además con toda la razón del mundo. Los Urdangarín, los elefantes de África, los Carlos Dívar, los casos de corrupción de la Gürtel, los ERE en Andalucía, todos esos elementos hacen que la ciudadanía no confíe en esta democracia, y ahora tenemos la oportunidad de demostrar que podemos regenerar y refundar nuestro país abriendo un proceso de profundización democrática y de transparencia, haciendo desfilar aquí a todos esos sujetos económicos que yo he ido describiendo para que respondan a nuestras preguntas y podamos depurar responsabilidades políticas. Las judiciales pueden ir por otro lado. Aquí queremos saber la verdad, porque en eso tiene que estar basada una democracia. Por eso estamos ante una oportunidad única, y si el Gobierno no toma decisiones como la de crear esta comisión de investigación estaremos dando un golpe mortal a un sistema político que ya no tiene credibilidad para la ciudadanía, estaremos destruyendo los cimientos de una sociedad desarrollada, como pretende ser la nuestra. Aprendamos de algunos aspectos positivos de otras democracias.

Yo le insto, señor De Guindos, a que aproveche la oportunidad y copie la estrategia del Gobierno estadounidense y creemos una investigación sobre estas causas de la crisis, sobre las causas en general y sobre las causas del sistema financiero, para depurar responsabilidades y que la gente sepa que si la crisis va a ser dolorosa, por lo menos va a ser justa, y para que no volvamos a ver cosas como las que vimos ayer, directivos de altas finanzas, como en el caso de Bancaja, que se van con una indemnización de 14 millones de euros. La gente no comprende eso. Es profundamente indigno, inmoral y por tanto necesitamos reaccionar con contundencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garzón.

Tiene la palabra el ministro de Economía y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garzón, es la segunda vez que me interpela en esta Cámara y me alegra tener una nueva oportunidad para continuar explicándole las medidas que está llevando a cabo este Gobierno. La economía española, como usted sabe perfectamente, entre 1996 y 2007 vivió uno de los periodos de crecimiento más importantes y poderosos de los últimos cincuenta años. Este proceso de crecimiento continuo permitió una convergencia económica y social con nuestros socios y se aprovecharon las posibilidades que ofrecían el mercado común y la moneda única. No obstante, esta pauta de crecimiento escondía una serie de debilidades estructurales que no fueron reconocidas o descubiertas por quien debía hacerlo, ni siquiera cuando la crisis financiera y económica se hizo evidente.

A lo largo de los años anteriores nuestra economía ha acumulado una serie de desequilibrios cuya resolución es fundamental para poder volver a retomar una senda de crecimiento estable y de generación de empleo. Estos desequilibrios fundamentales —si me permiten, señorías— son los siguientes. En primer lugar, el fuerte deterioro de las cuentas públicas. En segundo lugar, un patrón de conocimiento sustentado en sectores de baja productividad que ha provocado una continua pérdida de competitividad de la economía española. En tercer lugar, un excesivo endeudamiento de la economía española, en particular de su sector privado. Y por último, un mercado de trabajo sin mecanismos de flexibilidad suficientes para que los ajustes se realicen por vía salarial y no a través de despidos masivos. Todo ello ha provocado un inaceptable nivel de desempleo, totalmente impropio de una economía desarrollada como la nuestra. La política económica que está llevando a cabo este Gobierno está orientada a corregir estos desequilibrios. La rigidez que existía en el mercado de trabajo ha sido corregida con la reforma profunda del mercado laboral, que aprobó el Gobierno y que recibió en su aprobación en el Congreso el apoyo mayoritario de 197 diputados. El fuerte deterioro de las cuentas públicas ha exigido los presupuestos más austeros que se hayan elaborado en nuestra historia reciente y hasta una modificación constitucional, con su correspondiente desarrollo legislativo, para hacer de la disciplina fiscal el común denominador de todas las haciendas de España.

En relación con el elevado endeudamiento de nuestra economía es importante resaltar que se encuentra fuertemente concentrado en el sector privado, principalmente en las empresas inmobiliarias y no tanto en las familias, las cuales presentan un nivel de endeudamiento similar al de la media europea, en torno al 80%. Con respecto

al endeudamiento del sector público, aun a pesar de haber aumentado de forma apreciable en estos años, sigue siendo inferior a la media de la Unión y su nivel no debe generar dudas acerca de su sostenibilidad. Esta pauta de endeudamiento en un contexto precrisis de fácil acceso al crédito generó una burbuja inmobiliaria, como usted comentaba, señoría, cuyo estallido y posterior corrección han sido tremendamente gravosos para nuestra economía en términos de desempleo y para la solvencia de un sector financiero altamente expuesto al crédito promotor. El problema ha radicado en que la brusca corrección de esta burbuja, en un escenario contractivo como el que vivimos, y los ajustes de precios en los mercados no se habían reflejado íntegramente en los balances de los bancos hasta ahora. Esta situación empezó a engendrar dudas sobre la solvencia del sistema financiero español, que las sucesivas reformas emprendidas por el anterior Gobierno no consiguieron despejar, fundamentalmente porque no estaban enfocadas a solucionar la raíz del problema, la incorrecta valoración de los activos ligados al crédito promotor en el balance de los bancos españoles.

Señoría, este es precisamente el problema central que tiene el sector financiero español y el principal elemento del mismo que hay que corregir. Una vez identificado el problema más importante que afecta al sector, este Gobierno —permítame que le diga—, dando un clarísimo ejemplo de transparencia y rigor, está actuando decididamente para corregirlo a través de una reforma profunda que va dirigida al núcleo del problema. La reforma del sector financiero que ha emprendido este Gobierno tiene como objetivos principales los siguientes. En primer lugar, mitigar los riesgos existentes en el sector financiero tras la explosión de la burbuja inmobiliaria. En segundo lugar, sanear en consecuencia los balances bancarios, haciéndoles reflejar correctamente el valor de los activos inmobiliarios. En tercer lugar, aumentar la solvencia del sistema y promover, por último, el proceso de consolidación del sector; todo ello contribuyendo a que se realice el necesario proceso de desapalancamiento de nuestra economía dado el altísimo nivel de deuda acumulado. Todo ello con el fin único de que el sector financiero vuelva a jugar su cometido principal: volver a proveer financiación al sector real de la economía. Esta es, como ustedes saben, una cuestión no menor, puesto que el sistema financiero es el único vehículo del cual disponemos para ajustar nuestra riqueza a lo largo del tiempo y permite, asimismo, una correcta canalización del ahorro al consumo y a la inversión, que son elementos fundamentales desde el punto de vista del crecimiento económico y la generación de empleo. Por ello, es esencial para nuestra economía asegurar la estabilidad del sistema financiero y eso es efectivamente lo que está haciendo este Gobierno.

Como bien saben, dado que esta Cámara lo aprobó con una mayoría de más de 300 votos, el primer real decreto-ley, el 2/2012 de febrero, aumentó las provisiones y los colchones de capital que los bancos deben

tener para cubrir eventuales pérdidas en sus activos problemáticos ligados al sector promotor; en total eran 187.000 millones de euros de activos problemáticos de los 307.000 millones del conjunto de la cartera de crédito promotor. El Gobierno se concentró en los activos problemáticos, para los que se llegó a exigir elevadas tasas de cobertura que, en el caso de los más problemáticos de todos —como saben ustedes, señorías, el suelo—, alcanzaron el 80%. Son estas medidas muy exigentes que implican que las entidades han de destinar de aquí a final de año 54.000 millones de euros más como precaución ante posibles pérdidas a través de sus cuentas de resultados. Sin embargo, estas medidas no resultaron suficientes para despejar todas las dudas, y por ello, en una segunda etapa de la reforma, el Gobierno el 11 de mayo requirió un aumento adicional de las provisiones genéricas que los bancos tienen que realizar en el caso de activos inmobiliarios clasificados como no problemáticos, lo que va a suponer unos 28.000 millones adicionales de provisiones para cubrir eventuales pérdidas. Esta es la razón por la cual compareceré mañana para la convalidación del Real Decreto-ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero.

En resumen, la cobertura de los activos ligados al sector promotor y constructor, que es la parte de la cartera más problemática, se va a cubrir al final de la reforma en un 45%. Este es un porcentaje muy superior al 18% que existía cuando asumimos la labor de gobierno hace cinco meses. Por si esto no fuera suficiente, para disipar las dudas del mercado y siguiendo las recomendaciones del Banco Central Europeo, del Fondo Monetario y de la Comisión Europea, el Gobierno, en un ejercicio adicional de transparencia, ha encomendado al ministerio que dirige la contratación de dos expertos independientes para realizar una valoración del riesgo de toda la cartera bancaria y la capacidad de resistencia del sector en un escenario adverso; el resultado de este ejercicio se conocerá a mediados de junio. El análisis estará supervisado por un comité de apoyo en el que participará el Sistema de Bancos Centrales y el Fondo Monetario Internacional como asesor. Además, se nombrarán en breve plazo unas empresas auditoras para complementar el ejercicio anterior con un análisis más en profundidad. Este ejercicio consumirá más tiempo y sus resultados se conocerán en un par de meses.

Señorías, los bancos que incurran en déficit de capital a la hora de cumplir con los requisitos de provisiones tendrán que hacer frente a estas exigencias captando financiación en los mercados, pero en el caso de que no puedan hacerlo, habrá apoyo público disponible a través del FROB; este intervendrá comprando bonos contingentes convertibles, los conocidos como Cocos, o acciones. Es decir, el apoyo público se dará mediante instrumentos que permitirán al sector público obtener intereses o participar en el capital de las entidades y obtener dividendos cuando se generen. En otras palabras, no será ni mucho menos gratis para las entidades, se

asegurará además que todas estas ayudas sean compatibles con el procedimiento de ayudas del Estado determinado por la Comisión Europea. La reforma contempla además la creación de sociedades de gestión de activos, sociedades que permitirán desconsolidar del balance de los bancos los activos inmobiliarios adjudicados, que son aquellos que requieren una gestión profesionalizada independiente de la actividad bancaria. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

Señorías, permítanme acabar mi intervención con una mención especial al caso Bankia, al cual su señoría se ha referido. Ha de quedar meridianamente claro que Bankia es un caso específico y sería un error extrapolarlo al conjunto del sistema. Ello se debe a que se trata de una entidad con una exposición al sector inmobiliario mayor que la media del sistema, con una cartera crediticia de menor calidad que sus competidores, y se trata de una entidad sistémica por su tamaño. Por ello, el esfuerzo en provisiones y capital que tiene que hacer esta entidad para dar cumplimiento a los dos reales decretos-leyes es muy superior al de la media del sector: 7.100 millones de euros en provisiones y 2.800 millones en colchón de capital, aparte del esfuerzo realizado ya el año pasado en el ejercicio 2011.

Como saben, sus señorías, tras mi intervención la semana pasada en la Comisión de Economía, a partir de la aprobación del Real Decreto-ley 2/2012, se produjeron una serie de acontecimientos que acabaron con la decisión del Gobierno de nacionalizar la entidad. Entre estos acontecimientos permítanme que les resalte los siguientes. El Banco de España aprobó el plan de saneamiento de la entidad presentado para cumplir con el Real Decreto-ley 2/2012, pero imponiendo exigencias adicionales, en concreto medidas de racionalización y fortalecimiento de las estructuras de administración y gestión, así como un programa de desinversiones. El Grupo BFA-Bankia comenzó a presentar planes adicionales que no llegaron a obtener la aprobación del Banco de España. Bankia remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores las cuentas individuales y consolidadas de BFA y de Bankia correspondientes al ejercicio 2011, pero sin informe del auditor. Se produjo un cambio en el equipo de dirección del grupo, incluyendo a su presidente. El Consejo de BFA acordó solicitar al FROB la conversión de participaciones preferentes en acciones ordinarias de BFA. Esto fue aceptado por el FROB, quien ordenó que se iniciara de inmediato el proceso de valoración de BFA, que se conocerá a mediados de junio. Se ha producido una renovación del consejo de administración de Bankia y en breve se producirá en BFA. El nuevo equipo directivo presentó un plan de saneamiento y recapitalización en el cual se cuantificaba en 19.000 millones de euros las necesidades de capital derivadas de los mayores saneamientos en la mal provisionada cartera crediticia de la entidad, la cartera de participaciones y la de créditos fiscales no computables.

Señorías, el Gobierno inyectará a través del FROB el capital que sea necesario para garantizar la viabilidad de la entidad. En primer lugar, porque es imprescindible para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero español y los depósitos de los clientes. Al mismo tiempo, es importante no olvidar que, una vez que se ejecute la conversión de las participaciones preferentes y la inyección de capital, BFA-Bankia será una entidad del Estado y de todos los españoles. En segundo lugar, el Estado inyectará, por tanto, capital en un banco público con la finalidad de recuperar en un futuro el capital invertido y obtener una rentabilidad con el uso de los fondos públicos en la recapitalización de la entidad. Después de la inyección de capital, el Grupo BFA-Bankia será una de las entidades más solventes y saneadas, de forma que pueda aprovechar todo su potencial de rentabilidad y crecimiento. Señorías, con esta actuación, y voy acabando, saben que se está haciendo frente a la mayor parte del problema del sistema financiero español. Así lo puso de manifiesto el Fondo Monetario Internacional el 25 de abril en las conclusiones preliminares de su examen del sistema financiero, que será publicado a principios de junio. En este examen se destaca cómo alrededor de un 70% del sistema financiero está en condiciones de soportar un escenario fuertemente estresado y cómo las debilidades pendientes del sistema se centran en un número limitado de entidades que están en vías de ser solucionadas, las entidades intervenidas por el FROB y, entre ellas, como es natural por su tamaño, la principal es BFA-Bankia. Por ello, saneando Bankia se está en última instancia dando un paso, el más sustancial, para resolver las dudas existentes sobre la solvencia del sistema financiero español.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señor ministro, manzanas traigo, porque eso es lo que usted ha venido a decirnos. ¿De dónde vienes? Manzanas traigo. Estoy profundamente decepcionado porque no ha respondido a nada de lo que yo le he venido a preguntar. Usted nos ha dado una comisión de investigación particular oficial que nos ha resumido de una forma muy oscura, cierto es, pero nos la ha resumido, no nos ha dicho nada nuevo. No nos ha dicho nada nuevo a nuestro grupo y tampoco nos ha respondido a la pregunta que le habíamos planteado: ¿qué va a hacer el Gobierno para investigar las causas de la crisis y depurar responsabilidades? Realmente esta frustración podría tener que ver con las causas que empujan al Partido Popular y al Partido Socialista a no querer hacer una comisión de investigación, porque el Partido Socialista parece que todavía no lo tiene claro, pero el Partido Popular sí lo tiene claro: no quiere. Si no quiere, habrá que preguntarse por qué, por qué de todos los datos que nosotros hemos dado y de su versión que

nos acaba de plantear, señor ministro, que nos contribuye porque nos proporciona más información con la cual justificar que es necesario hacer una comisión de investigación, sin embargo no se va a llevar a cabo; no se va a llevar a cabo porque este Gobierno representa una democracia oscura, poco transparente y de espaldas a los ciudadanos. Por tanto, este Gobierno, que tanto suele hablar de valores, de valores cristianos, al final echa los valores por la borda y no habla de transparencia, no habla de solidaridad y no habla de democracia, de la democracia que necesitamos en momentos como los actuales, de democracia en todos los sentidos y en todos los ámbitos.

Nosotros pedimos una comisión de investigación, como he planteado antes, para depurar responsabilidades. Sé que su referente no es Stiglitz —tampoco es el mío—, pero él planteaba que una economía puede salir adelante, entre otras cosas, metiendo banqueros en las cárceles. Aquí los banqueros ni siquiera se exponen a la opinión pública, ni siquiera pasan por aquí a respondernos; no solo los banqueros, que son representantes de entidades privadas, sino que tampoco lo hace el gobernador del Banco de España. Se lo he planteado antes y de nuevo seguimos sin tener ninguna respuesta. ¿Por qué el gobernador del Banco de España, a pesar de que parece que el Gobierno ya lo ha convertido en su muñeco de boxeo, no viene a darnos explicaciones de toda su actuación a lo largo de esta gestación de la burbuja inmobiliaria y del mantenimiento de la misma, de esta burbuja que ahora nos estalla y se convierte en la frustración de la gente en la calle? ¿Y qué hace el Gobierno para intentar resolver la frustración de la gente en la calle? Nada, nada; solo empeorar las causas que generan esa frustración. Por eso se lo hemos planteado tantas veces. Usted nos acaba de hablar de Bankia, es decir, mañana volveremos a hablar de Bankia y tendremos oportunidad de hacerlo también del sistema financiero, pero lo cierto es que el Gobierno está mandando una señal muy equivocada a la ciudadanía. Le está diciendo que endeudarse para salvar a los bancos es positivo, pero endeudarse para salvar la sanidad y la educación no lo es. **(Aplausos).** Mientras nuestra población se va marchando hacia los extremos de miseria y pobreza en el centro y en la periferia de las ciudades, los bancos siguen salvándose, y en ese rescate las grandes entidades financieras y los altos directivos se escapan de rositas. No padecen ninguna de las circunstancias que han ocurrido en otros países, que pasan por la comisión de investigación o por los tribunales y acaban teniendo responsabilidades. No, en este país todo va al revés. En este país los responsables de la crisis son salvados por el Gobierno mientras que los que nada, absolutamente nada tuvieron que ver en la gestación de la crisis pagamos las consecuencias y los efectos. Esa es la política de este Gobierno y, cuando venimos a plantear al Gobierno la necesidad de profundizar en la democracia y en la transparencia, el Gobierno nos plantea que no se va a hacer. No lo dice directamente, pero de sus palabras deduzco,

señor ministro, que no se va a hacer, porque no ha respondido a la pregunta, sino que ha leído un informe que ya conocíamos. Ya conocemos la situación, y precisamente porque la conocemos decimos: pues si la situación es así, habrá responsabilidades, y vamos a investigar no solo a partir de su información oficial, que, evidentemente, tiene un sesgo, sino que vamos a confrontar todas las opiniones y a averiguar cuáles son las causas que se entienden objetivas para intentar dar respuestas que funcionen. Ya lo ha dicho el diputado Sixto anteriormente. El Partido Socialista comenzó sus recortes en mayo de 2010, cuando la prima de riesgo estaba por encima ligeramente de los 100 puntos. Comenzó la dinámica de recortes, de ajustes, de hacer recaer el coste de la crisis sobre la ciudadanía. Hoy, tenemos la prima de riesgo por encima de los 500. Es decir, no funciona y, por tanto, hay que replanteárselo. Por eso, qué mejor que comenzar democráticamente examinando de forma científica las causas de la crisis. Desgraciadamente, no parece, a tenor de su respuesta, señor ministro, que este Gobierno esté interesado en hacerlo. Por tanto, le manifiesto mi más profunda decepción, indignación y frustración por la actitud de este Gobierno ante algo que podría ayudarle a resolver su propuesta estrella, la herencia recibida. Nosotros proponemos investigar si es cierto, quién miente sobre la herencia recibida, pero el Partido Popular parece que tiene intereses contradictorios porque no quiere investigar eso.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Garzón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Garzón, habla usted de transparencia. Déjeme decirle que desde que llegó el nuevo Gobierno lo único que ha hecho ha sido introducir transparencia en la situación del sistema financiero español. En primer lugar, con el primer real decreto-ley —vuelvo a repetir—, que elevó las provisiones en 54.000 millones de euros para que las valoraciones se ajustaran a la realidad. Eso es transparencia. En segundo lugar, con otro nuevo real decreto-ley, que defenderé mañana, en el cual se incrementa en 30.000 millones de euros. Eso es transparencia, eso es en última instancia —vuelvo a repetir— ajustar los valores contables a la realidad. En tercer lugar, ya que habla usted de transparencia, este Gobierno ha decidido, tras la recomendación que recibió de las instancias comunitarias, nombrar a dos valoradores, que van a hacer una evaluación global de la cartera de riesgos de la banca española. Me parece que eso es un ejercicio de transparencia. Como también he indicado anteriormente, después habrá una valoración más en detalle por parte de tres auditores sobre el análisis de dichas carteras. Eso también es un ejercicio de transparencia.

En el caso concreto de las entidades financieras, como comentaba anteriormente, no creo que se haya restado la más mínima información sobre la situación de Bankia. Al revés; se han puesto de manifiesto todas las necesidades de capital, todas las necesidades de provisionamiento, todos los desajustes que era necesario corregir y se ha hecho de una forma absolutamente transparente. En estos momentos, está toda la información en la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluso colgado en la página web de la propia entidad. Eso de alguna forma es transparencia. Este Gobierno, de acuerdo con la propuesta del nuevo equipo de dirección, ha sustituido al consejo de administración de Bankia, y lo ha hecho con absoluta transparencia e incrementando la profesionalidad y la independencia de todos sus miembros. En relación con BFA, también habla usted de transparencia. Sabe usted perfectamente cuál es la composición del consejo de administración de BFA; sabe incluso que hay compañeros suyos de partido. Por tanto, actuaremos de tal forma que se incremente la transparencia en él mediante auténticos profesionales que no tengan nada que ver —nada que ver— ni con las entidades políticas ni con los sindicatos. Lo haremos de forma que se ponga de manifiesto que el principal accionista y el dueño de BFA-Bankia, como no puede ser de otra forma, va a ser el Estado a través del FROB.

Habla usted de transparencia, pues transparencia también para Caixa Catalunya, para Novacaixagalicia, para Unnim y para el Banco de Valencia. Ahí estamos absolutamente todos y ahí encontrarán siempre a este ministro dispuesto a dar todo tipo de explicaciones de los planteamientos que se quieren hacer para estabilizar el sistema financiero español. Porque, señor Garzón, si no estabilizamos el sistema financiero español los problemas pueden ser muy diferentes. Es muy sencillo comparar la educación y la sanidad con el sistema financiero y hacer demagogia relativamente fácil al respecto. Yo no voy a entrar por ahí. Yo lo que le quiero decir es que la transparencia la va a tener usted. Va a tener siempre disponible a este ministro en la Comisión de Economía para dar todas las explicaciones que sean necesarias. Lo que yo tengo que hacer es mirar hacia delante para solucionar un problema que, como ha dicho usted, en gran parte es heredado. Le vuelvo a repetir que lo voy a hacer con absoluta transparencia y teniendo en cuenta que el objetivo fundamental es estabilizarlo. Si no se estabiliza la situación del sistema bancario es muy difícil que vuelva el crecimiento, que vuelva a haber crédito y que vuelva a haber una situación de generación de empleo, que es lo que todos pretendemos. Por tanto, transparencia, por supuestos, pero también responsabilidad y la toma de las medidas necesarias para que la crisis que hemos vivido no se vuelva a producir a futuro. Ahí, por supuesto que tendrá usted siempre a este Gobierno y a este ministro de Economía intentando mostrar los errores del pasado y cómo se debe evitar que se vuelvan a reproducir desde un punto de vista constructivo y sin buscar en última instancia los elementos

negativos que puedan generar inestabilidad. Responsabilidad y transparencia son las dos variables en las que este ministerio siempre se va a mover.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CAMBIOS EN NUESTRO MODELO SOCIAL QUE AMENAZAN EL FUTURO DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS. (Número de expediente 172/000032.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por último, vamos a analizar la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los cambios en nuestro modelo social que amenazan el futuro de las mujeres españolas. Para su defensa, tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, esta interpelación del Grupo Parlamentario Socialista se fundamenta en una profunda preocupación de mi grupo ante una serie de graves cambios que afectan al conjunto de nuestro modelo social y que amenazan gravemente, desde nuestro punto de vista, el futuro de las mujeres de nuestro país. Señora ministra, quiero decirle que esta interpelación, que yo estoy encantada que usted responda, no es propiamente una interpelación sobre políticas de igualdad. Esta es una interpelación que pretende averiguar o que nos expliquen qué proyecto tienen ustedes para las mujeres españolas, y ahora le explicaré por qué tenemos algunas dudas.

La historia nos dice que todas las crisis económicas tienen efectos negativos sobre la igualdad, pero las decisiones que ustedes han adoptado en los últimos meses van a agravar muchísimo esos efectos negativos y van a golpear directamente sobre las mujeres. Reflexionen un poco porque, tal y como han diseñado la salida de la crisis, están ustedes produciendo una transformación de lo que ha sido el modelo social pactado en los últimos años con respecto a las mujeres. La reciente aprobación de los decretos-leyes que se refieren a los recortes en educación y sanidad, así como los propios Presupuestos Generales del Estado, pero también la reforma laboral, son estocadas letales al Estado del bienestar, y esas estocadas letales tienen como principales perjudicadas a las mujeres. Por ejemplo, ¿han pensado ustedes cómo van a afectar estos recortes a los 2 millones de mujeres que trabajan en el sector de la sanidad y de la educación? Son exactamente una cuarta parte de todas las mujeres ocupadas en España. Son recortes dibujados con brocha gorda y que van a producir un doble efecto sobre las mujeres, porque además de la destrucción de los puestos de trabajo en esos sectores, esa destrucción de puestos de trabajo va a suponer también que otras mujeres deban

abandonar su trabajo para hacerse cargo de aquello que se hacían cargo las mujeres que vayan a ser despedidas. El freno total a la dependencia es también un duro golpe para las mujeres, porque es un sector de empleo casi copado por las mujeres, y su reforma laboral, por supuesto, es la cuarta estocada. Las medidas de conciliación y los planes de igualdad salen de los convenios colectivos de ámbito superior, desaparecen todas las bonificaciones para la reincorporación de las mujeres tras un parto y se precariza hasta el límite la situación de las que están contratadas a tiempo parcial, que son el 80% de las contratadas a tiempo parcial.

¿Qué alternativa preparan para todo eso? Yo creo que ninguna. Lo que aquí sucede es que para que el modelo social que ustedes tienen se sujete, se sostenga, tienen que reasignar un papel a las mujeres españolas, papel que, por cierto, ustedes no han compartido con ellas. Nunca dijeron ustedes que estaban pensando que las mujeres españolas desarrollaran un papel distinto a aquel que venían desarrollando en los últimos años. Así que llegados a este punto, ¿qué pensamos en mi grupo? Hay dos posibilidades: o realmente no se han dado cuenta de lo que estaban haciendo y simplemente han ido poniendo en práctica sus recetas —clásicas, tradicionales, muy antiguas—, o algo mucho peor, que este es el modelo que han diseñado; que para que funcione su modelo ustedes necesitan a las mujeres en otro papel. Durante las últimas décadas, el Estado del bienestar en España se ha desarrollado —por cierto, mucho más tarde que en otros países de nuestro entorno— y ha supuesto un apoyo, una ayuda para que las mujeres fueran ganando espacios de autonomía. Durante este tiempo podríamos decir, señora ministra, que el Estado del bienestar es un Estado compartido al 50% por los poderes públicos y al 50% por las mujeres, y ustedes han decidido que hay una parte de ese Estado del bienestar que hay que recortar, que es prescindible, que por la crisis necesitamos prescindir de servicios esenciales y, hasta hoy, universales. Pero claro, ustedes necesitan que alguien se haga cargo de eso, porque si no hay escuelas infantiles de cero a tres años, si no hay transporte para las personas mayores y si no hay atención a las personas dependientes, alguien tendrá que hacerlo, porque no desaparecen los niños y niñas de cero a tres años aunque no haya guarderías, ni desaparecen las personas enfermas que necesitan un transporte, ni desaparecen las personas dependientes. Alguien tendrá que hacerse cargo de ellas, si ya no se hacen cargo los poderes públicos. Creemos, señora Mato, que ustedes han pensado en las mujeres, porque no se me ocurre en quién han podido pensar si no. Ahora le diré los datos que avalan que en este país si de eso no se hace cargo el Estado, se hacen cargo las mujeres. El 80% del trabajo no remunerado en España lo realizan las mujeres; el 45% de nuestra población sigue pensando que son las mujeres las que deben ocuparse de las tareas domésticas. De cada diez personas inactivas que lo son porque tienen que hacerse cargo de responsabilidades familiares o domésticas, nueve son

mujeres; las mujeres dedican al trabajo en el hogar cuatro horas y media al día frente a dos horas y media que lo hacen los varones; por cada hombre que reduce su jornada para el cuidado de hijos lo hacen diez mujeres, y el 93% de las personas cuidadoras de personas dependientes con alta en la Seguridad Social son mujeres. Esta ha sido su elección, todo apunta al mismo lugar y, tratando de responder a la pregunta que me hacía al principio de si se han dado cuenta o no, creo que se han dado perfectamente cuenta de que es su elección y que ustedes necesitan que las mujeres se ocupen de aquello de lo que el Estado va a dejar de ocuparse. Es una gran transformación social, señora Mato, y está forjada a golpe de decreto-ley y sin contar con nadie, ni con los agentes sociales, ni con las organizaciones de mujeres, ni con la sociedad civil en general, con nadie y sin consenso político.

En un mercado laboral en el que se habían establecido mecanismos de reequilibrio, medidas para fomentar el acceso de las mujeres, ustedes entran como elefante en cacharrería y se llevan todo esto por delante. Volvemos, de alguna manera, a la casilla de salida, y más y más mujeres, señora Mato, se van a tener que plantear la dramática elección que muchas de las que estamos aquí conocemos: trabajar o tener hijos. Esa es la dramática elección. Es curioso que un Gobierno que insiste tanto en la maternidad como elemento definitorio de la identidad femenina, luego, en la aplicación de sus políticas no responda en absoluto a ese principio, porque —insisto— si no hay escuelas de cero a tres años hay muchas mujeres jóvenes que van a tener que plantearse la disyuntiva entre tener hijos o no tenerlos. Una vez más, las mujeres españolas más jóvenes entre la espada y la pared. La pregunta que quiero que me conteste hoy, tal vez es la única pregunta que quiero que me conteste, es: ¿Ustedes exactamente qué quieren, que las mujeres no trabajen o que las mujeres no tengan hijos? Esta es la pregunta a la que tiene que contestarme, por favor. **(Aplausos).**

Creo que vamos a producir una gran frustración en las mujeres españolas, a las que les dimos alas, a las que impulsamos a trabajar, a pelear en el mercado laboral, a tratar de compatibilizar todas las tareas que esta sociedad les tiene asignadas, y lo han hecho, y, ahora que lo han hecho, vamos a devolverlas a casa. Vamos a producir una gran frustración, y creo que es una traición porque nadie se lo dijo. Ustedes no les dijeron: Nuestro modelo de Estado de bienestar necesita que vosotras volváis a casa en un gran número; necesitamos muchas mujeres en casa, por dos razones: porque va a haber que ocuparse de los mayores, de los niños y de los enfermos y, además, porque hay poco empleo; y como hay poco empleo entra como un guante en la sociedad española, desgraciadamente, la reflexión de que el trabajo debe ser para ellos y el tiempo parcial para ellas, porque así ellas tienen tiempo de ocuparse de aquello de lo que nadie más va a ocuparse. Esto es lo que creo que han pensado, y me gustaría que me lo explicara. Como digo, trasciende con

mucho las políticas de igualdad. No estamos hablando de políticas de igualdad, estamos hablando de modelo, de diseño de futuro y, desde luego, de un cambio que, que yo sepa, nadie pretendía, ustedes creo que tampoco porque no lo dijeron.

La he escuchado decir muchas veces, señora Mato, que la igualdad es cosa de todos, pero de lo que no estoy nada segura es de que su concepto de igualdad sea el mismo que el nuestro. Creo que no, que no es el mismo, o es posible que usted no haya tenido la capacidad, la posibilidad de hacer esta reflexión en el seno de su Gobierno y decirles que estas decisiones van a afectar definitiva y dramáticamente a las mujeres españolas y que, dentro de quince o veinticinco años, no las vamos a reconocer, que todos los avances logrados en la última década corren serio riesgo de perderse. En la cultura de este país eso puede encajar; en la cultura mayoritaria, en la que conocemos tradicionalmente, eso puede encajar. Hay muchas dificultades para encontrar un puesto de trabajo, mucha gente que piensa que las mujeres no deben competir en la misma medida por ese puesto de trabajo y mucha gente que piensa que es muy importante que las madres estén en casa cuando los niños y las niñas vuelven del colegio, y eso encaja absolutamente, como le digo, señora Mato, con nuestra tradición más perniciosa para las mujeres. Es un mensaje nefasto, un mensaje totalmente contradictorio con lo que ha sido la tarea de impulsar la igualdad en los últimos años, y nunca hablamos de que ustedes fueran a quebrar ese principio. Así que si a eso le añadimos que ustedes envían mensajes contra el espacio de libertad de las mujeres sistemáticamente, creo que puedo contestarle yo a la pregunta. Ustedes necesitan a las mujeres para que su Estado del bienestar, su Estado social, tal y como lo tienen pensado, sea sostenible. Solo es sostenible si las mujeres vuelven a la casilla de salida.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Valenciano.

Señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, agradezco su interpelación, porque me va a permitir exponer las prioridades de Gobierno en lo que se refiere a las políticas de igualdad, políticas en las que siempre este partido, este grupo político, ha estado comprometido, y así lo hemos demostrado a lo largo de los años. Siempre lo he dicho y lo repito, las políticas de igualdad son cuestión de todos, son cuestión de todos los partidos políticos, por tanto siempre encontrarán a esta ministra al lado de cualquier iniciativa que promueva esta igualdad. Estamos dando pasos, pero no queda ninguna duda de que nos queda muchísimo camino por recorrer.

Voy a hablarle de unas prioridades, que llevamos adelante desde nuestro Gobierno, que colocan a la persona —mujeres y hombres, hombres y mujeres— como eje central de toda nuestra actuación, y el progreso social en igualdad de oportunidades —hombres y mujeres, mujeres y hombres— como nuestro objetivo. Es difícil entender, señorías, cómo puede subir a esta tribuna y descalificar a este Gobierno acusándole de que se desmantela el modelo social, estocada mortal al Estado del bienestar, precisamente ustedes que han sido el mayor peligro que ha tenido el Estado del bienestar en décadas. ¿Saben ustedes, señorías, cuánto paro femenino teníamos en 2004? 1.299.000 mujeres. ¿Sabe cuánto paro femenino dejaron hace cinco meses? 2.212.000 mujeres; casi un millón de mujeres más en paro en su etapa de Gobierno. ¿Sabe que con un 24,6% de paro en el mes de marzo tenemos la tasa de paro femenina más alta de toda la Unión Europea, muy por encima del 10% de la media de la Unión Europea y, por supuesto, del 5,2% de Alemania? Usted, señorías, que me hablaba de la dependencia —le recuerdo que fue consensuada con todas las fuerzas políticas y de la que no solo muchas trabajadoras sino también muchas beneficiarias son mujeres—, ustedes les recortaron 80 millones, justo cuando sabían que iban a entrar doscientos mil nuevos beneficiarios. Es más, eliminaron la retroactividad para que los beneficiarios recibiesen menos prestaciones y recortaron en más de 230 millones las transferencias a las comunidades autónomas.

Con los servicios sociales, señorías, que también inciden en ello, más de lo mismo. Les quitaron 214 millones de euros; en cuatro años, más del 55%. Por tanto, señorías, los servicios sociales tampoco salieron muy bien parados en su etapa de Gobierno. Así que un poquito de pudor, porque ustedes son los únicos responsables de la situación en la que nos hemos encontrado en que han dejado el Estado del bienestar. **(Aplausos.—La señora Álvarez Álvarez pronuncia palabras que no se perciben).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora diputada, hemos escuchado con muchísima atención y muchísimo respeto la intervención de la señora Valenciano. Pido lo mismo para la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, nosotros llevamos cinco meses de Gobierno y hemos hecho más por el futuro de los españoles —mujeres y hombres, hombres y mujeres—; yo no discrimino cuando hablo de españoles entre las mujeres y los hombres, porque todo mi objetivo, mi principal objetivo es lograr que mis hijas tengan una sociedad con más oportunidades de las que tuve yo y, por supuesto, con muchas más de las que tuvo mi madre o mi abuela. Llevamos cinco meses haciendo reformas necesarias y coherentes con los compromisos de legislatura que hemos asumido,

y todas ellas han ido dirigidas a un triple objetivo: en primer lugar, pagar nuestras deudas, reducir nuestro déficit y que España vuelva a ser fiable; en segundo lugar, volver a crecer y a generar empleo, especialmente para las mujeres y para los jóvenes; y, en tercer lugar, garantizar la sostenibilidad de las políticas de bienestar. Señorías, la igualdad también se extiende al ámbito del empleo, por supuesto que sí. ¿A que no saben ustedes cuál es la cifra más dramática de la desigualdad? La cifra más dramática de la desigualdad es precisamente que 5 millones y medio de personas no tengan un puesto de trabajo, por eso hemos aprobado la reforma laboral. La mejor política social —siempre me lo han oído— es la creación de empleo, y esta reforma permitirá que en España volvamos a tener empleo estable y de calidad. Nosotros creemos en la capacidad de las mujeres, en el derecho a la maternidad y en la auténtica conciliación, por eso hemos modernizado algunas cuestiones dentro de la reforma laboral para permitir fórmulas flexibles.

Señora Valenciano, me sorprende, porque por algunas de las consideraciones que ha hecho aquí parece como si estuviéramos hablando del siglo pasado. En el siglo en el que vivimos ahora las mujeres no tendríamos por qué tener que elegir entre tener hijos y tener un puesto de trabajo, y en eso estamos trabajando **(La señora Montón Giménez: ¡Es así! ¡Es así!)**. Es verdad que no se ha avanzado lo suficiente; hemos ido avanzando a lo largo de las legislaturas, desde la primera etapa de Gobierno socialista a la primera etapa de Gobierno popular y después en la segunda etapa de Gobierno socialista y ahora en la etapa de Gobierno popular. Siempre hemos ido de la mano en todo lo que significa medidas de conciliación y espero seguir contando con ustedes porque, como digo, nos queda muchísimo por avanzar. Ha llegado el momento en que las mujeres decidamos lo que queremos hacer con nuestra vida y ni el Estado, ni el Gobierno, ni los partidos políticos tiene por qué decirnos a las mujeres cómo dirigir nuestra vida; somos nosotras mismas las que lo tenemos que hacer. Ahora bien, lo que tienen que hacer... **(Aplausos.—La señora Álvarez Álvarez: ¡Sois vosotros!)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora ministra.

Señora Álvarez, le llamo la atención.
Continúe, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Lo que tienen que hacer los partidos políticos, lo que tienen que hacer los Gobiernos es poner las medidas adecuadas para que esa igualdad de hecho que todos queremos conseguir —estoy segura de que todas y todos en esta Cámara queremos conseguirlo— llegue a buen puerto. Por eso vamos a poner en marcha un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar que incluirá, señorías, un plan nacional de guar-

derías y centros de atención a la infancia. ¿Por qué es necesario que lo haya? Porque es necesario que los padres, padres y madres —no solo las madres—, puedan tener a sus hijos si es posible cerca de su lugar de trabajo, lo cual facilitaría muchísimo sus posibilidades. También pensamos en un plan de racionalización de horarios, tantas veces comentado y tan pocas veces llevado a la práctica, como se hace en otros países de la Unión Europea. Estamos trabajando en ello porque también nosotros creemos en la igualdad, pero no en aquella que solo se queda en los discursos sino en la auténtica igualdad, por eso estamos preparando un plan para la no discriminación salarial entre mujeres y hombres que ponga fin a la brecha laboral. Saben ustedes, señorías, que todavía no hemos conseguido que las mujeres y los hombres cobremos el mismo salario por el mismo puesto de trabajo; como eso es una injusticia, tenemos que seguir trabajando en ello, y lo haremos también en cumplimiento del compromiso adquirido por el presidente del Gobierno en esta Cámara durante el debate de investidura. También vamos a llevar a cabo un plan especial de empleo para mujeres para combatir el alto paro femenino ofreciendo soluciones para que se reincorporen al mercado de trabajo los hombres o las mujeres que han decidido dedicar una etapa de su vida al cuidado de sus hijos o de sus mayores.

Señorías, en estos días estamos tramitando los Presupuestos Generales del Estado para 2012, unos presupuestos que, como usted sabe, y no tenemos más remedio, vienen marcados por la austeridad pero también por el compromiso de garantizar los servicios públicos. Con estos presupuestos no solamente mantenemos sino que mejoramos el presupuesto de políticas de igualdad que ustedes ejecutaron el año pasado. Hemos dedicado 4.677.000 euros a lucha contra la discriminación salarial, empleo y conciliación; 103.000 euros más de lo que ustedes dedicaron el año anterior. En el Instituto de la Mujer hemos incrementado las transferencias en 2 millones de euros, alcanzando un presupuesto de casi 19 millones de euros. Hemos consolidado los programas de formación y empleo femenino, de fomento del autoempleo, de formación en dirección para mujeres dentro de la empresa por valor de 1.751.000 euros. Señorías, por tanto, seguimos trabajando en esa línea.

En violencia de género, qué le voy a decir que no comparta conmigo; es una lacra que tenemos que eliminar entre todos. Tenemos que seguir avanzando, y vamos a seguir luchando para que esa prioridad política que es la lucha contra la violencia de género deje de serlo porque acabemos con ella. Para eso vamos a seguir trabajando, porque las cifras son las que son y a día de hoy, desde enero de 2003, se ha asesinado a 624 mujeres. Por tanto, dado que solo el 27% de las mujeres que sufren maltrato denuncian, tenemos que seguir trabajando en esa línea. Además vamos a tener especial cuidado con los menores, a los que reiteradamente ustedes se han opuesto a incorporar dentro de la ley de víctimas de violencia de género y con los que tenemos que seguir

trabajando. Por tanto, señorías, vamos a seguir trabajando para acabar con la violencia de género, a favor de la igualdad y por un cambio de mentalidad importante en esta sociedad. Estamos en contacto con el Ministerio de Educación porque, tiene usted razón, todavía nos queda muchísimo camino por recorrer; tanto, tanto, tanto nos queda que escuchar algunas intervenciones en este Congreso de los Diputados nos lleva precisamente a pensar eso, que todavía tenemos que cambiar la mentalidad, los roles sociales. No es posible que alguien piense que porque vaya a haber más desempleo las mujeres vayan a ser las que tengan que irse al paro, o que porque haya que ocuparse de los hijos y de los mayores sean las mujeres las que tengan que hacerlo. Tendrán que ser los hombres y las mujeres, las mujeres y los hombres conjuntamente. **(Aplausos.—Rumores.—La señora Montón Giménez pronuncia palabras que no se perciben)**. En eso, señorías, es en lo que voy a trabajar y para lo que estoy dedicando toda la labor del ministerio, igualdad de oportunidades; siempre me oirá usted hablar de igualdad de oportunidades. Esto creo que es lo que define exactamente la acción que tiene que llevar a cabo este Gobierno. Las mujeres y los hombres nos merecemos recorrer un camino en igualdad, las mujeres y los hombres debemos trabajar conjuntamente de la mano para que las mujeres no tengan más trabas por el hecho de ser madres. Es verdad que las mujeres tenemos que ser madres, o queremos serlo, pero también lo es que los Gobiernos y los partidos políticos tienen que colaborar para que el hecho de ser madre no signifique una rémora en la posibilidad de incorporarse al mercado laboral o a lo que cada uno quiera hacer. Lo más importante para mí siempre ha sido la libertad; lo más importante es la libertad de los hombres, y en este caso de las mujeres, para elegir lo que quieren hacer con su vida. En esa línea desde luego siempre he trabajado, siempre he luchado y seguiré haciéndolo en el futuro.

Señorías, señor presidente **(Rumores.—Varios señores diputados: Presidenta, presidenta)**, voy a terminar ya. Como le dije al principio, las políticas de igualdad son un elemento primordial de nuestra acción de Gobierno, más aún cuando la crisis ha traído más desigualdades a los españoles. Millones de personas, muchas de ellas mujeres, están sufriendo los efectos del paro, que son muy perjudiciales para las familias. Pero el retroceso no es el que vivimos ahora, señorías, sino el que se produjo cuando hubo un Gobierno que no fue capaz de afrontar la crisis, que la negó y por ello no tomó las medidas adecuadas que hubieran impedido que nos encontráramos en este momento en la situación en la que estamos. Somos un gran país que está pasando por momentos difíciles pero que saldrá adelante como ya hizo en ocasiones anteriores. Saldremos más fuertes, saldremos más cohesionados y más preparados, saldremos contando con los hombres y las mujeres de este país, con las mujeres y los hombres de este país. De ustedes depende también que avancemos más rápidamente o que avancemos un poco más despacio. Me

gustaría contar con el Grupo Socialista y con todos los grupos de la Cámara en el empeño, que estoy segura de que es compartido por todos, de conseguir una igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, si es posible en el año 2012, y si no lo dejaremos para 2013. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, presidenta.

Señora Mato, comete usted un error de bulto cuando dice que no distingue entre mujeres y hombres. Ese es el problema, es que hay que distinguir; esa es la base para comprender el discurso que hacemos. **(Aplausos)**. Hay que saber que no estamos en la misma situación, no partimos de la misma situación, no tenemos la misma historia, no tenemos las mismas oportunidades, por eso hay que distinguir, señora Mato, entre las mujeres y los hombres. Se refería usted al debate de investidura y le voy a hacer una sugerencia también con todo respeto. No mencione usted mucho el debate de investidura, porque la política que están desarrollando se parece a la mencionada en el debate de investidura como un huevo a una castaña; así que no mencione mucho su debate de investidura. **(Aplausos)**.

Ya sabía yo que me iba usted a contestar lo que me ha contestado, así que, como se imagina, tengo perfectamente preparada mi réplica. La herencia en este asunto de las mujeres no le sirve. Usted no va a convencer a nadie de que el Gobierno socialista, el Partido Socialista, presenta una mala herencia al Gobierno del Partido Popular en cuanto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. No se canse porque no lo va a conseguir. Dígame, en todo caso, ¿qué tiene que ver con la crisis económica, con la austeridad y con la herencia que ustedes hayan decidido revisar la Ley del Aborto para devolvernos a la clandestinidad? **(Aplausos)**. ¿Qué tiene que ver eso con la crisis? ¿Qué tiene que ver que ustedes vayan a dificultar el acceso a la píldora del día siguiente con la crisis? ¿Qué tiene que ver con la crisis que eliminen la igualdad de oportunidades en la asignatura de Educación para la Ciudadanía? ¿Qué tiene que ver con la crisis que se carguen las campañas contra la violencia de género, que luego intentan recuperar porque se equivocaron? ¿Qué tiene que ver con la crisis, señora ministra, su obsesión por no llamar violencia machista a lo que es violencia machista? ¿Qué tiene que ver eso con la crisis? ¿Qué tiene que ver con la crisis que el ausente ministro de Justicia hoy diga que la maternidad es lo que nos hace mujeres? ¿Qué tiene todo eso que ver con la crisis? Tiene que ver con un modelo ideológico, que es lo que le he dicho al principio; todo encaja perfectamente, como un puzle. Ustedes hacen una apuesta económica de corte liberal que necesita, como el agua, el modelo social tradicional para repartir las cargas entre

el Estado y las mujeres porque, si no están las mujeres, ¿qué hacemos con esas cargas? ¿Qué hacemos con esas responsabilidades? No me diga otra vez que da igual que se ocupen los hombres o las mujeres. No, no; en este país eso lo hacen las mujeres, y cuanto menos peso haya del lado de los poderes públicos más peso habrá sobre las mujeres. Claro que será un freno, señora Mato; claro que las mujeres se plantean la dramática decisión de si ser madres o trabajar. Ya me gustaría que no se la plantearan, pero se la plantean mujeres de todos los niveles. Cuando usted habla de libertad en este caso, he de decirle que la libertad es la trampa. La libertad es la trampa porque no son libres, señora Mato, para tomar esa decisión. No lo son. No se puede aplicar ni la libertad en este caso ni la igualdad para juzgar el comportamiento de las mujeres españolas, porque no son libres, porque no parten de la misma situación, y nuestra obligación es facilitarles ese camino hacia la igualdad, y ustedes no lo hacen. No lo han hecho nunca. Nunca la derecha española ha hecho absolutamente nada por las mujeres. **(La señora Serrano Argüello: ¡Hala! ¡Hala!)**. Nada tenemos que agradecerles. Nunca ha hecho nada. Nunca la derecha española ha hecho nada por las mujeres. Jamás, jamás. **(Aplausos.—Rumores y protestas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora diputada, guarde silencio.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Nunca han hecho nada. Pero es verdad... **(Continúan los rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora Valenciano. Le queda tiempo, pero lo que quiero es que respeten su tiempo porque es mi obligación garantizárselo. Adelante.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, señora presidenta.

No se enfaden. Nunca han hecho nada. Es verdad que muchas veces no han hecho nada en ningún sentido, ni para impulsar ni para frenar, pero llevan unos años intentando frenarlo. Ustedes no han acompañado ni una sola de las leyes de igualdad que se han traído a esta Cámara. **(La señora Serrano Argüello pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Pérez Domínguez: ¿De qué vas?—Rumores y protestas.—La señora Serrano Argüello continúa pronunciando palabras que no se perciben)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora diputada. **(Rumores y protestas)**. Señora diputada.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: No voy a entrar en un diálogo con usted, señora diputada, porque además la interpelación es al Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora Valenciano. Señora diputada, el debate no se está produciendo con usted. Permita y confíe en que la señora ministra sabrá decir lo que tenga que decir.

Adelante, señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Nunca han hecho nada; más bien lo han frenado. En este caso, están yendo mucho más allá; en este caso, por la vía de los recortes, por la vía de la crisis, con esa coartada, ustedes están transformando el modelo; lo están haciendo. Al principio decía que no sabían si se daban cuenta o no. Se dan cuenta; lo hacen porque lo tienen pensado. Porque todo esto que les he dicho ahora, que no tiene nada que ver con la crisis, también lo están haciendo. Su modelo, para que sea sostenible, necesita de un modelo de mujer tradicional, de familia tradicional, de papel histórico de las mujeres españolas, porque, si no, no habrá quien se ocupe de los niños y de las niñas, no habrá quien se ocupe de los enfermos, no habrá quien se ocupe de los dependientes, no habrá quien se ocupe de los servicios públicos que ustedes están recortando. Necesitan que nosotras volvamos a ocuparnos. Dice la señora Mato: Confío en la capacidad de las mujeres españolas. Yo también, pero no se les puede pedir un sobreesfuerzo a las mujeres españolas. Lo que hay que hacer es facilitarles el camino para que puedan ser efectivamente autónomas e independientes. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Valenciano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señoría, después de su intervención tengo cada vez más claro que ustedes tienen una visión muy tradicional **(Risas)** y muy antigua de la mujer. Nosotros entendemos los derechos de las personas —personas, hombres y mujeres, mujeres y hombres— de una manera muy distinta a la suya. **(Rumores)**. ¿Sabe usted lo que más nos diferencia a ustedes y a nosotros? Que nosotros siempre hemos tenido, igual que ustedes, un objetivo compartido, que era lograr la igualdad de oportunidad de las mujeres; para eso hemos apoyado todas las medidas que hemos creído que eran convenientes para avanzar en ese campo. Yo les pediría que ustedes en esta legislatura también apoyaran todas las medidas que puedan ser útiles para seguir avanzando en ese largo camino que todavía nos queda por recorrer para conseguir la igualdad de oportunidades. Por alguna razón extraña y sorprendente ustedes se han creído que son los únicos autorizados para hablar en nombre de la mujer. **(La señora Montón Giménez pronuncia palabras que no se perciben)**. Le insisto, las mujeres en este país no necesitamos que sea

el Partido Socialista el que tenga que hablar por nosotras. **(Aplausos)**. Necesitamos medidas para poder recorrer el camino que nos queda.

Señoría, se lo he dicho antes, hablo de la herencia porque no tengo más remedio que hablar de ella. La mejor política social es el empleo. ¿Sabe usted qué política social hicieron? Cuando llegaron en 2004 —se lo he dicho antes— el número de parados era de 2 millones y ahora estamos en 4,5 millones, de los cuales más de la mitad son mujeres. Yo no creo que sea un avance en materia de igualdad de oportunidades, sino exactamente todo lo contrario; es un gran retroceso para las mujeres el paro que tenemos en España. Lo que no vamos a hacer es demagogia. No vamos a hacer dos reformas laborales que no sirvieron para nada, sino una reforma laboral que favorece la contratación y la reincorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Adoptamos medidas a favor de las mujeres porque sabemos que siguen teniendo más dificultades para conciliar la vida profesional, familiar y personal. ¿Por qué? Usted lo decía, porque todavía hoy las mujeres somos las que nos encargamos especial y fundamentalmente del cuidado de los mayores y de los hijos. Esa es una situación que tenemos que cambiar, y pasa por adoptar medidas de conciliación y por hacer un cambio importante de mentalidad en la sociedad española. Vamos a seguir trabajando en ese sentido, y estoy segura de que vamos a contar con todo su apoyo, porque, como digo, este es un campo en el que todavía nos queda mucho por recorrer.

Somos coherentes con nuestro programa electoral, señoría, y también con los compromisos adquiridos en la sesión de investidura del presidente del Gobierno. Lo que pasa es que la situación que nos hemos encontrado no nos permite llevar a la práctica inmediatamente nuestro programa, pero estamos adoptando las reformas adecuadas para que a lo largo de estos próximos años podamos conseguir los avances y poner en la práctica todas las medidas previstas. Ya le digo que estamos trabajando en un plan de igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral que se pondrá en marcha inmediatamente y que lo conocerán ustedes en breve plazo. Queremos acabar con la brecha salarial de más del 22% que todavía pesa hoy sobre la mujer y sobre la que ustedes no hicieron nada en sus últimos cuatro años de Gobierno; palabras muchas pero hechos ninguno, o en esta cuestión concreta por lo menos los avances no han sido definitivos. Vamos a prestar un servicio de asistencia, de asesoramiento técnico, y a fomentar y promover la elaboración e implantación de planes de igualdad en la empresa. Lo hicimos en un acto que tuvimos ayer con los empresarios de nuestro país, que están colaborando para hacer una red de empresas a favor de la igualdad.

Respecto a la píldora del día después y al tema de la interrupción voluntaria del embarazo, hemos hablado una y mil veces y la posición es muy clara. Sobre la píldora le he dicho que no hay ideología, más que la que ustedes quieran poner en ese asunto. Es una cuestión

médica y científica que creo que puede afectar a la salud de las mujeres. Sencillamente por eso he solicitado unos informes que me dirán científica y médicamente si consideran conveniente que se vuelva a valorar la posibilidad de que se recete por un médico o que se compre libremente en la farmacia. **(La señora Montón Giménez pronuncia palabras que no se perciben)**. No sé dónde ve usted el problema; no sé si en dotar de una garantía mayor para que, en todo caso, si científica y médicamente es perjudicial para una menor tomar una píldora, lo tenga que hacer por prescripción médica. No sé dónde le ve usted el problema.

Por lo que respecta a la interrupción voluntaria del embarazo, sabe que es un compromiso de este Gobierno volver al consenso constitucional. Sabe que es un compromiso nuestro y además una obligación que las niñas de dieciséis años —para mí siguen siendo niñas—, que las menores estén acompañadas en un momento como este, especialmente porque creo que en los momentos de dificultad es cuando los padres tienen que estar cerca de sus hijos. **(La señora Montón Giménez pronuncia palabras que no se perciben)**. Por eso vamos a modificar la ley en ese sentido. Por otro lado, pese a todo lo que digan, la sanidad seguirá dando cobertura a los supuestos que se contemplen en la ley. Por tanto no hay, como usted diría, ningún retroceso para la mujer; seguimos apostando por lo mismo, y en esa posición usted sabe que nosotros nos hemos mantenido en los últimos años.

En cuanto al tema de la violencia de género me gustaría que en esa cuestión fuéramos todos de la mano, creo que es importante que lo hagamos. Es verdad que hemos recuperado una campaña y que la he puesto a disposición de todas las comunidades autónomas. Creo que el dinero que invierte el Estado no es propiedad de ningún Gobierno, ni del anterior Gobierno socialista ni del anterior Gobierno del Partido Popular, es propiedad de todos los españoles. Es verdad que el contenido de la campaña va a un objetivo claro que es sensibilizar a las mujeres para que denuncien. Cada año se denuncia menos y creemos que hay que denunciar más. Por tanto, como el contenido era útil hemos decidido utilizarlo y en vez de pagar por una nueva creatividad —quienes hemos trabajado en campañas electorales sabemos lo

que cuesta la creatividad— se ha utilizado la misma campaña y con el dinero que se ha ahorrado en creatividad podemos llegar a más lugares, también lo hacemos a través de Internet. Nosotros hemos criticado muchas veces la publicidad y propaganda —que llamábamos y seguimos llamando— que se hacía en materia de violencia de género en algunas ocasiones y también en materia de igualdad, pero no por el contenido de las campañas sino también por el despilfarro y derroche que ha supuesto en algunas ocasiones. **(Aplausos)**. Le diré, aunque usted puede preguntárselo a alguna de sus compañeras, que ha habido antes desde este ministerio algunas giras por Latinoamérica y Caribe para presentar campañas contra la violencia de género. Creo que se podían haber presentado en España porque hubiera sido más útil y hubiera producido más beneficio para los ciudadanos. Señorías, podemos estar trabajando permanentemente en esta cuestión...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora ministra, tiene que finalizar.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Termino, señora presidenta.

Este Gobierno va a seguir trabajando por la auténtica igualdad de oportunidades, sin distinciones y sin discriminaciones. Creemos que los derechos son iguales para todas las personas, para los hombres y para las mujeres. Por eso todas las medidas de este Gobierno van encaminadas a ello. Les invito una vez más a que colaboren con nosotros, a que colaboren con el Gobierno, para lograr que la igualdad siga presente en el Parlamento, pero sobre todo que se instale en la calle, que es donde más falta hace.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las doce del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

